

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

TESIS DE GRADO

PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

INGENIERO COMERCIAL

TEMA:

**“LAS FUSIONES FINANCIERAS EN EL ECUADOR Y SU
INCIDENCIA EN EL MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA
FINANCIERO DE MANABÍ. PERÍODO 2002 – 2007”**

AUTORAS:

**TANIA ISAMAR SOLEDISPA GÓMEZ
DIANA PATRICIA CASTRO CEDEÑO**

DIRECTOR DE TESIS

ING. GUILLERMO HINOSTROZA DUEÑAS

PORTOVIEJO-MANABÍ-ECUADOR

2008

RESUMEN

La fusión de instituciones financieras, consiste en el acuerdo de dos o más instituciones financieras jurídicamente independientes por el que se comprometen a juntar sus patrimonios y formar una nueva institución financiera. Cabe señalar que es la única definición que se menciona por ser la más clara y concisa.

Son varios los móviles de las fusiones de empresas alrededor del mundo, entre lo que se puede mencionar la actual corriente globalizadora que proporciona un impulso impresionante a la integración y a las fusiones de empresas de todo tipo. Los adelantos tecnológicos de la humanidad, que hacen desaparecer las distancias y realizar cosas que antes se pensaban imposibles. La practicidad de la red de internet interconectando a todas las personas, vendedores y compradores e informando lo que sucede al otro lado del mundo en cuestión de segundos. Se compra, se vende, se fábrica, se fusiona, se diseña, se desecha, se recicla, se sirve, entre países y regiones geográficas tan fácilmente como si se lo hiciera con el vecino del barrio. El que no está al tanto, se rezaga, pierde mercados y oportunidades. Hay que tomar la delantera antes que otro lo haga y en el sector financiero y bancario cada vez se está pensando más que una forma de hacerlo de la manera más rápida e ideal... es a través de las fusiones.

De acuerdo al objeto de estudio, la presente investigación se centraliza en analizar las fusiones financieras en el Ecuador y su incidencia en el mejoramiento administrativo y financiero de las instituciones del sistema financiero de la provincia de Manabí; de ello a partir de este análisis se plantean alternativas de mejoramiento administrativo que conducen a las empresas fusionadas a mejorar sus situación financiera. Esto obedece, a que en la mayoría de los casos en las que ha habido más de dos empresas fusionadas, no siempre se ha logrado mejorar el nivel

administrativo en cuanto a la calidad del servicio y en algunos casos, la situación de equilibrio financiero se ha visto afectada provocando la desconfianza en los usuarios de los servicios afectados por estas instituciones y por consiguiente sembrando la duda en cuanto a futuras inversiones en una u otra institución.

Por ello la importancia de realizar el estudio sobre las fusiones financieras en el Ecuador y su incidencia en el mejoramiento administrativo y financiero de las instituciones del sistema financiero de la provincia de Manabí.

En la primera parte se hace una breve explicación de los antecedentes, justificación, el problema en sí y los objetivos de la presente investigación.

En la segunda parte se realiza una descripción total del marco referencial, teórico y conceptual, donde se puntualizan las bases bibliográficas y todo lo relacionado a las fusiones financieras. Posterior a ello se hace una breve reseña histórica de toda la evolución en los últimos años que se ha dado con relación a las fusiones financieras.

La tercera parte corresponde al diseño metodológico aplicado, en el cual se describen las técnicas de investigación utilizadas así como también la muestra representativa que en un número de 189 personas entre funcionarios y clientes de las instituciones financieras de la provincia de Manabí, los mismos que dieron las

respuestas más coherentes a las encuestas realizadas para luego los resultados tabularlos y graficarlos en cuadros estadísticos.

Ya en la cuarta parte se presentan los análisis e interpretación de los resultados obtenidos, producto de las encuestas realizadas; donde se expone la realidad de la investigación. Para finalizar con el cumplimiento de los objetivos, la comprobación de la hipótesis y luego de determinar las conclusiones y recomendaciones más sobresalientes, plantear la propuesta que encamina a solucionar un problema como es el de aplicar programa estratégicos para el financiamiento y asesoramiento sobre créditos productivos a los empresarios del cantón Portoviejo, por parte de las instituciones fusionadas.

1.1. OBJETIVOS

1.1.1.OBJETIVO GENERAL

“Analizar las fusiones financieras en el Ecuador y su incidencia en el mejoramiento administrativo y financiero de las instituciones del sistema financiero de la provincia de Manabí en el período 2002 – 2007”

1.1.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- J Verificar las instituciones financieras fusionadas en el Ecuador
- J Establecer las causas del fusionamiento
- J Evaluar el impacto que el sistema de fusión ha tenido en la conducción administrativa – financiera de las empresas fusionadas
- J Diagnosticar la incidencia de las fusiones empresariales desde la perspectiva del usuario o cliente de estas empresas
- J Proponer programas estratégicos para el financiamiento y asesoramiento sobre créditos productivos a los empresarios del cantón Portoviejo, por parte de las instituciones fusionadas

2. MARCO REFERENCIAL, TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. MARCO REFERENCIAL

2.1.1.FUSIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS EN EL ECUADOR

2.1.1.1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Como preámbulo, sería bueno recordar rápidamente la historia de la banca ecuatoriana

La actividad bancaria de la humanidad se remonta muchos siglos atrás, desde la época de los griegos y romanos. Tomando en cuenta esta premisa, se pensaría que cuando se estableció la Real Audiencia de Quito, en el siglo XVI también se realizaban transacciones bancarias. Pero no fue así. Durante sus 280 años de existencia, no tuvo banco alguno. En gran parte se debe a que la influencia católica era muy grande en el reino español y en sus colonias americanas. Como esta religión se oponía a cualquier gestión cuya finalidad fuera el lucro, que es la razón de ser del mercadeo del dinero, por considerárselo esta actividad pecado capital, no existió estímulo alguno para el sector privado para incursionar en un negocio que se consideraba ilícito.

Independizado Guayaquil en 1820, tomó más de 40 años en establecerse el primer banco comercial en el Ecuador, de tal forma que la banca ecuatoriana tiene alrededor de 140 años de vida.

Lamentablemente ninguno de los primeros bancos que se constituyeron en Ecuador logró sobrevivir. Por la fragilidad de nuestro sistema político-económico, el 80% de las instituciones que se fundaron en el siglo XIX desaparecieron y fueron olvidadas. Sólo sobreviven dos bancos del siglo XIX, el Territorial y el de Procrédit S.A. Esta elevada mortalidad bancaria da la idea de que en Ecuador, los gobiernos del pasado no tuvieron mayor interés en el progreso económico.

Durante la segunda mitad del siglo XX, Ecuador pasó de ser un país que tenía escasez de instituciones financieras, a uno con exceso. Esta es una de las debilidades más grandes que tiene la banca ecuatoriana. Los escasos recursos económicos con que ésta cuenta, no son aprovechados con eficiencia. Estas empresas operan con elevados costos y se encuentran muy distantes de estar preparadas para funcionar en el

mercado global, debido al superávit de bancos, financieras, casas de valores, etc., para colmo el tamaño de nuestros bancos es muy pequeño si se lo compara con los de los países vecinos y principales socios comerciales.

Al terminar los ochenta, la banca ecuatoriana se encontraba estructuralmente "enferma", por el desmedido crecimiento en el número de bancos principalmente desde los setenta, en circunstancias en que también aumentaron las financieras e intermediarias de dinero, frente a una economía que se encontraba en un prolongado período recesivo. En 1994, de 146 instituciones que conformaban el sistema financiero nacional, excluido el Banco Central, 36 eran bancos privados, 38 sociedades financieras, 11 intermediarias financieras, 11 compañías financieras, 25 cooperativas de ahorro y crédito abiertas al público, 10 mutualistas, y la diferencia, 15, a otras instituciones como compañías de tarjetas de crédito, arrendadoras mercantiles, así como las entidades financieras del estado. Estas estadísticas revelan que los bancos privados representaban el 25% del total del sistema, las sociedades financieras el 26%, las intermediarias financieras el 8%, al igual que las compañías financieras, las cooperativas el 17% las mutualistas el 7%, y el resto de entidades el 9%. Es precisamente en 1994, cuando se da el primer caso de quiebra de un banco ecuatoriano en ésta década, el Banco de los Andes, que finalmente terminó salvando su reputación a través de una venta -la Superintendencia de Bancos intervino el Banco de los Andes, el cual tenía una elevada concentración de créditos en empresas que pertenecían a los accionistas, utilizando el dinero de 220.000 clientes, resultando con problemas de liquidez, y el 15 de agosto de 1994 tuvo que vender sus activos y pasivos-, fue absorbido por Filanbanco.

Para reducir el número de actores del mercado financiero ecuatoriano, se dicta en mayo de 1994 la Ley de Instituciones Financieras, la cual introdujo el concepto del multibanco, y abandonó la práctica anterior de restringir las actividades financieras especializadas -arriendo mercantil,

compra de facturas, etc., a instituciones financieras dedicadas exclusivamente a las operaciones de cada uno de esos tipos, como referencia, podemos decir que en Colombia no permiten que los bancos hagan fiducia mercantil, siendo una de las excepciones a la actual corriente mundial-. El objetivo de dicha Ley fue, primero, agrupar a la mayoría de las entidades financieras distintas a los bancos en sociedades financieras, y luego, reducir el número de estas últimas convirtiéndolas en bancos, o forzándolas a fusionarse con bancos.

Instituciones Financieras Nacionales (a diciembre 1994)

Bancos Privados	36
Sociedades, Intermediarías y Cías, Financieras, Cías. Tarjetas de Crédito y Arrendamientos Mercantiles	75
Mutualistas	10
Cooperativas	25
TOTAL	146

Fuente: Superintendencia de Bancos, Memorias 90-97, Catastro de Entidades
Elaboración: Tania Isamar Soledispa Gómez – Diana Patricia Castro Cedeño

FUSIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS EN 1995

La crisis del sistema financiero ecuatoriano tocó fondo en 1995 debido a la guerra no declarada con el Perú y la falta de energía eléctrica, que impactaron en la economía ecuatoriana. Decenas de financieras cerraron sus puertas, centenares de juicios se iniciaron contra deudores que habían perdido miles de millones de sucres, algunos bancos estuvieron al borde del colapso y la empresa privada en general incurrió en enormes pérdidas que se produjeron por el estancamiento de la economía. Como

ejemplos citaremos: la disolución de Intermil por parte de la Superintendencia de Bancos. Filasa fue declarada en liquidación. El Banco Continental que tuvo problemas, recibió la ayuda estatal el 20 de marzo de 1995 mediante un crédito subordinado, salvando así a 240.000 clientes, pero a un alto precio, su administración pasó a manos del Banco Central. El 19 de diciembre de 1995, los accionistas de las sociedades financieras Defactor, Factorandina, Comoditicorp, Parfinsa, y la intermediaria Financiera Finanser, para evitar las liquidaciones individuales de cada una de ellas, consiguieron la aprobación de la Superintendencia de Bancos para fusionarse por "unión" en el Banco Mercantil Unido (BMU) -cabe destacar que dicho trámite de aprobación fue el más rápido en la historia bancada por lo apremiante del caso-, y así, disminuir drásticamente gastos operativos, lo que les permitió sobrevivir; lamentablemente la pérdida de confianza no animó a los depositantes a continuar manteniendo sus recursos en la nueva institución y demandaron la devolución de éstos, lo que significó el colapso del BMU, que en la práctica no llegó a operar, porque a los pocos meses de constituido entró en liquidación.

El Banco de Préstamos absorbió tres financieras: La Reserva, Metropolitana y Banicredit. El Banco La Previsora se fusionó al absorber Interleasing -que aún no se había convertido a sociedad financiera-. El Banco Inca, que hasta diciembre 13 de 1995 era financiera, adquirió a Albobanco y cambió su nombre a Sol Banco (el primer grupo tuvo el 80% del capital del nuevo banco). Invesplan, sociedad financiera que se convirtió en banco en diciembre 14 de 1995, adquirió a Serfinsa «que era financiera-. Banunión, una de las principales financieras, absorbe a la Financiera del país, y solicita su conversión a banco. Pichincha Ltda., la subsidiaria costa afuera del Banco del Pichincha, adquirió el 40% del Banco Rumiñahui, que continúa como banco independiente. Solinversiones fue absorbida por el Banco del Austro. La Financiera de la Reserva se fusionó con el Banco de Préstamos.

Aún así, el Ecuador en 1995 no resolvió sus problemas de concentración bancaria. Mientras que en 1986 los tres bancos más grandes del país habían captado el 35% del mercado, en 1995 ese porcentaje aumentó al 41%. En el mismo periodo, los diez bancos más grandes subieron del 68% al 77%. A pesar de la concentración de captaciones de recursos del público en pocos bancos, lejos de reducirse el número de éstos, como había sido la intención de la nueva Ley de Instituciones Financieras, aumentó en parte, porque las financieras solventes optaron por constituirse en bancos en lugar de desaparecer. Mientras, otras financieras entraron en liquidación o se fusionaron con bancos, como ya se indicó en el párrafo anterior.

Al terminar 1995, la banca ecuatoriana continuaba teniendo algunas debilidades y se encontraba expuesta a diversas amenazas. Era un sector que estaba fragmentado, no poseía suficientes productos financieros diferenciados y de acuerdo a Merchanbansa (empresa consultora en el área bancaria) competía en un reducido mercado de sólo 300 clientes de bajo riesgo. Además por los problemas de iliquidez que tenían algunas instituciones financieras, el Banco Central del Ecuador (BCE) en Diciembre de 1995 extendió créditos a 27 Bancos y Sociedades financieras por un total de \$ 400.000 millones pagados a 60 días (\$225.000 millones a financieras y el resto a bancos). Las que no estuvieron en posición de pagar los créditos aceptaron propuestas de fusión por absorción por parte de bancos, o fueron disueltas por las autoridades. Por estas razones es que en diciembre 13 de 1995 la Superintendencia de Bancos, reguló las fusiones y conversaciones de instituciones financieras (Resolución SB-JB-95-0011, RO 847); y en diciembre 18 del mismo año, dictó el marco regulatorio para la disolución voluntaria de las instituciones del sistema financiero (Resolución SB-JB-95-0013, RO 857).

A diciembre de 1995 el número de instituciones financieras no bancadas se situó en 72, de las cuales la mayoría sufría idénticos problemas que

los bancos privados. Para llegar a la cifra de 72 entidades, se tomó en cuenta a las sociedades financieras, a las intermediarias financieras, a las compañías financieras, a las de arrendamientos mercantil, a los almacenes generales de depósitos y a las compañías de tarjetas de crédito (se excluyó a las 23 casas de cambio). Si en esa fecha todas se hubieran fusionado en un solo banco, éste hubiera sido el de mayor capital y reservas, la segunda más grande en activos y operaciones, y el tercero en depósitos.

**Número de instituciones financieras nacionales
(a diciembre 1995)**

Bancos Privados	43
Sociedades, Cías. e intermediarias Financieras, Cías. Tarjetas Crédito, Arrendamiento Mercantil, Almacenes de Depósitos y Casas de cambio	95
Mutualistas	10
Cooperativas	26
TOTAL	174

FUENTE: Superintendencia de Bancos, Memorias 90-97, Catastro de entidades
ELABORACIÓN: Tania Isamar Soledispa Gómez – Diana Patricia Castro Cedeño

FUSIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS EN EL 2004

En diciembre de 2004, la revista EKOS criticó a la banca, diciendo que adquirió el rol de rey y bufón, porque quiere asumir posiciones dominantes en todos los mercados, es un actor clave del mercado de capitales, y a la vez sus dueños van usando los fondos bancarios para ampliar sus grupos empresariales. Esto reflejó el sentimiento de algunos sectores productivos que fueron invadidos por las subsidiarias de los grupos financieros.

Mientras que en otros países latinoamericanos siguieron la tendencia mundial de fusionarse, para fortalecer el sector bancario, en Ecuador se escogió el camino de la proliferación de sus instituciones y su respectivo debilitamiento económico, como se mencionó en los párrafos precedentes.

Como referencia se puede decir que, los bancos con mayor patrimonio del Ecuador en el año 2004, el Banco Popular y el Banco del Pacífico, tenían un patrimonio de 151 y 146 millones de dólares respectivamente, cuando en Chile, que tiene una población similar, las dos instituciones más grandes en ese año, el Banco de Chile y el Banco de Santiago, contaban con un patrimonio de 752 y 631 millones de dólares respectivamente.

En lo que a las instituciones financieras no bancadas se refiere, éstas se redujeron en número- las mayores entre ellas fueron las emisoras de tarjetas de crédito. Después de la crisis de 1995 las sociedades financieras buscaron fusionarse, otras buscaron capital fresco y se convirtieron en bancos. Ecuacambio se convirtió en banco. Las sociedades financiera Enlace y Finambanco se fusionaron para crear el Banco Solidario. Solidario se creó para trabajar en el mercado de quienes piden pequeños créditos de consumo y entregan joyas en garantía, es decir, el mercado de los montes de piedad y el chulco. Las fusiones por absorciones fueron: Produlceasing por Produbanco; Codeca por Filanbanco.

Otras, media docena de casas de valores y financieras se liquidaron, cosa que no fue un echo aislado como las autoridades monetarias pretendieron asegurar. Se debió al exceso de financieras que se crearon en pocos años y a la terrible competencia que ellas mismas se hicieron en su afán de captar dinero. Elevaron los intereses a niveles sin precedentes y colocaron esos fondos en préstamos a mediano y largo plazo, sin tomar

en cuenta la pronuncia que debe existir en esta actividad. Las financieras no se preocuparon de mantener reservas liquidas adecuadas y por ello no estuvieron en condiciones de capear el temporal. Otro factor que influyó en la debacle fue la muy pesada cartera de préstamos vencidos que por los elevados intereses, los deudores no estuvieron en condición de cancelar al vencimiento.

Número de fusiones financieras nacionales hasta el 2004

Bancos Privados	44
Sociedades, Cías. e Intermediarias financieras, Cías. Tarjetas Crédito, Arrendamiento Mercantil, Almacenes de Depósitos y Casas de Cambio	69
Mutualistas	9
Cooperativas	26
TOTAL	148

FUENTE: Superintendencia de Bancos, Memorias 90-97, Catastro de Entidades.
ELABORACIÓN: Tania Isamar Soledispa Gómez – Diana Patricia Castro Cedeño

FUSIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DE AÑO 2006

Fueron 41 los bancos del sistema financiero ecuatoriano que a finales del año 2006, debido entre otras cosas, a fusiones de algunos de ellos. Los 100.000 clientes del Banco Sociedad General de Crédito (BSGC) recibieron el 18 de enero de 1997 la noticia de fusión del Banco con el Banco de Guayaquil (BG), absorbiendo el segundo al primero, incluidos los 300 empleados del BSGC, llegando el nuevo banco a ocupar el sexto lugar entre los bancos, con una cartera de 272.000 clientes y pasando de

30 a 52 oficinas en todo el país, ampliando así, su cobertura nacional - cabe resaltar que el canje de acciones de estas instituciones fusionadas, se la realizó a través de la Bolsa de Valores, en este caso, la del Banco de Guayaquil BG, ya que lo consideraron el medio más idóneo para garantizar la transparencia de las negociaciones, además, porque la ley establece que toda transacción de acciones de instituciones inscritas en una de las bolsas de valores del país, debe pasar por ellas. Los accionistas del BSGC mantendrán el 17% de las acciones del nuevo banco-; sus directivos mencionaron que con esta fusión, se logra un banco más consolidado, eficiente, líquido y solvente. Así mismo, el Banco de Comercio Exterior Bancomex absorbió al Banco Caja de Crédito Agrícola y Ganadero el 10 de septiembre de 1997; por otro lado, en septiembre 22 de 1997, el Banco Aserval inicio el proceso de fusión por absorción del Banco Invesplan -el Ec. Iván Nieto, presidente de Aserval, indicó que la estrategia de negocios continuará siendo la de un banco de inversión, incorporándose básicamente los servicios de arrendamiento mercantil, que era el sector de negocios de Invesplan-.

Cabe destacar que el Banco del Progreso fue el mayor banco ecuatoriano en términos de activos totales, con un total de 1.293 millones de dólares para diciembre de 1997; y el Banco del Pichincha, fue el tercero, con 945 millones de dólares.

En lo que a financieras respeta, su número continuó reduciéndose en 1997, aunque no al desenfrenado ritmo del año anterior. Los estados financieros mostraron que sus actividades estuvieron estancadas, a duras penas contrarrestando, en el mejor de los casos, la tasa de inflación. Lo que sin embargo, no fue malo, comparado con 1996, cuando muchas quebraron. El estancamiento también significa estabilidad, a que en el contexto que se vivió, fue bienvenida. Algunas se liquidaron, por diferentes motivos, y otras se fusionaron. Del contaje, parecería que a lo sumo sólo 23 estuvieron activas. Algunas que formalmente eran sociedades financieras, en realidad eran empresas de servicios auxiliares

de grupos financieros. Tal era el caso de Amerafin e Interdin en lo que concierne a Diners, y de Filancard con relación a Filanbanco. Pero como aparecieron en la base de datos de la Superintendencia de Bancos como sociedades financieras, se las consideró como tal. Investleasing recibió la orden de la Junta Sanearía, de liquidación, por no operar en forma habitual desde diciembre de 1994. A la financiera Uno -domiciliada en Manta-, la liquidaron por no pagar sus obligaciones. A Filasa, se le extendió por segunda ocasión la orden de liquidación -la anterior fue revocada por un Tribunal de lo Contencioso y Administrativo-, por entre otras cosas no cumplir con sus obligaciones con las personas naturales de las que captó recursos ni con la CFN por préstamos de la línea multisectorial y por no cancelar el préstamo de liquidez que le concedió el BCE en diciembre de 1995. Mientras esto acontecía, otras instituciones financieras no bancarias, se encontraban en procesos de fusión con bancos, como Facturinsa (que ya no aparece en los cuadros, ya que la Superintendencia de Bancos dio por terminada su liquidación forzosa en octubre 23 de 1997) con ABN-AMRO Bank. Este último, decidió absorber esta subsidiaria (esta sociedad financiera pasó a ser la sección de crédito automotriz de dicho banco).

En lo concerniente a mutualistas, según el catastro de la Superintendencia de Bancos y Seguros a finales del año 2006 existían 8 mutualistas, luego de la liquidación de la Mutualista El Oro. Así también existían 26 cooperativas de ahorro y crédito.

**Número de instituciones financieras nacionales
(a diciembre del 2006)**

Bancos Privados	41
Sociedades, Cías. e Intermediarias Financieras, Cías. Tarjetas Crédito, Arrendamiento Mercantil. Almacenes de Depósitos y Casas de Cambio	59
Mutualistas	8

Cooperativas	26
TOTAL	134

FUENTE: Superintendencia de Bancos, Memorias 2006, Catastro de Entidades
 ELABORACIÓN: Tania Isamar Soledispa Gómez – Diana Patricia Castro Cedeño

FUSIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS EN EL 2006 - 2007

En diciembre 12 de 2005, el Ecuador presentó a la Organización Mundial del Comercio OMC su propuesta de liberalización del comercio en servicios financieros y de seguros, al igual que otros 66 países, con la finalidad de que un Protocolo de Servicios Financieros entre en vigencia el 31 de enero de 2006. Esta muestra de apertura no es la única del país. Desde hace mucho tiempo atrás, ha existido suficiente apertura, para que instituciones financieras del exterior trabajen e inviertan en Ecuador, caso de Citibank, ABN-AMRO BANK, y otros más. Pero cabe decir que dicha apertura se ha incrementado desde 1998. También cabe reconocer que esta apertura trajo mucha competencia a nuestra banca. Por ejemplo, el Hamilton Bank de Estados Unidos adquirió entre un 10 y 20% del capital del Banco del Agro en el año 2005, con la condición de que se fusione en un futuro próximo con otra entidad financiera ecuatoriana.

Otro ejemplo de la apertura, es la anulación del impedimento que existía para crear nuevas instituciones financieras en el país, ya que la Junta Bancaria no renovó la moratoria vigente para la aprobación de solicitudes de creación de nuevos bancos y entidades financieras, que duró tres años desde el 13 de noviembre del año 2001, según resolución SBJB-95-001, hasta el 13 de noviembre de 2004; la prohibición iba en contra del concepto de globalización en la economía, en tanto que el nuevo esquema garantizará la libertad de competencia. Por lo que ahora, los diferentes grupos de inversionistas nacionales o extranjeros, pueden solicitar autorización para abrir nuevos bancos. Eso si, hay que tomar en cuenta que la autorización no sería automática. Los bancos deben tener un capital inicial de al menos US\$ 20 millones, y los antecedentes de sus

accionistas y administradores serán sometidos a examen. Adicionalmente a éstas normas, a finales del año 2002, la Junta Bancaria dictó otras, sobre el mismo tema, como, para la constitución de nuevos bancos, deben tener un patrimonio técnico mínimo, de 3 millones de UVC's, para nuevas sociedades financieras, de 1.5 millones de UVC's, y para nuevas mutualistas o cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público y están sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, de 30.000 UVC's; se calificará el origen de los recursos de propiedad de los promotores, socios o accionistas, su idoneidad, solvencia y experiencia en asuntos financieros y de administradores; se restringe la participación de personas que de alguna manera hubieren estado relacionadas con entidades financieras que liquidaron en los últimos 10 años o que hubieren sido regularizadas con recursos públicos o provenientes de sistemas de seguro de depósitos; se establece que los interesados en abrir nuevas entidades financieras, presenten un plan de factibilidad que lo aprobará la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Según la Superintendencia de Bancos y Seguros, el fin de la moratoria, alentará el ingreso de inversión extranjera y envía a la comunidad internacional un mensaje de que el Ecuador está a tono con la modernización. No cabe duda que esta es una de las puertas por la cual pueden entrar grandes bancos extranjeros al país, de así desearlo. Según ello, es muy importante tanto por su aporte tecnológico como competitivo, y existen varias opciones para que puedan hacerlo en el país, ya sea a través de la compra de las instituciones existentes o invirtiendo en algunas de ellas. Así mismo que la teoría financiera da mucho peso a la internacionalización de la banca, ya que cuando se producen "corridas de depósitos o crisis financieras, las casas matrices y las instituciones que operan en economías como la ecuatoriana actúan como prestamistas de última instancia, asignando liquidez, divisas, etc., dando por lo tanto, mayor solidez al sector financiero como tal.

Las fusiones deberían seguir dándose, porque si se comparan los bancos locales con los del Área Andina, y peor aún, con otros a nivel mundial, se concluye que los bancos ecuatorianos resultan excesivamente pequeños. En 1996 por ejemplo, el componente capital-reserva de uno de los bancos colombianos, el Banco de Bogotá, superaba la suma de todo el capital y reservas del sistema bancario ecuatoriano y sus utilidades superaban todas las utilidades combinadas del sistema bancario y financiero nacional.

Otros ejemplos dignos de citar son los monstruos como el Banco de Bilbao Vizcaya de España -que se encuentra muy activo en la región latinoamericana- y el Banco de Santander de igual procedencia, que sin lugar a dudas ingresarán a nuestro país. Este último ya tiene invertido más de 2.000 millones de dólares y da trabajo a 20.000 personas en Latinoamérica. Se encuentra en Argentina, Chile, México, Perú, Uruguay y Colombia. Adquirió por 93 millones de dólares todo el capital de Invercrédito en nuestro vecino del norte y el 55% del capital de Bancoquía en 142 millones de dólares. En octubre de 2004, Thomas Vogel informó en el Wall Street Journal, que éstos fenómenos se dan entre otras cosas porque a todo lo largo y ancho de América Latina, los bancos extranjeros se han visto atraídos por márgenes más gordos de interés -dos o tres veces lo que hacen en las naciones industrializadas- y un enorme mercado intocado de nuevos clientes potenciales para la banca gracias a las proyecciones de crecimiento económico continuado - los principales actores son los bancos españoles, solamente el Santander adquirió bancos en 6 países y abrió más de 1.300 sucursales en 1999 y 2000-. Todavía no lo han hecho en Ecuador, por estar atrasado en las reformas que permitan abrigar la esperanza de prosperidad. Pero el Ecuador no puede mantenerse indefinidamente al margen de esta tendencia mundial hacia una economía más abierta. Por lo que podría ser tan solo un asunto de tiempo que se inicie una nueva conquista española, o de otro país, ya que no existen impedimentos legales para que bancos extranjeros adquieran bancos nacionales. Ya en julio de 1998, el gerente

del Banco Continental, Mauricio Yépez, declaraba la intención de bancos españoles, específicamente el Santander, El banco Bilbao Vizcaya y el Argentaría, de ingresar al grupo accionario del banco guayaquileño. Por este motivo, el problema no radicaría en capitales y en el fomento de un proceso que conduzca al establecimiento de instituciones financieras consistirían entre otros, en que la mayor parte de las que quedarían en el sistema financiero ecuatoriano, serían más sólidas, mejor capitalizadas, y competirían menos agresivamente vía altas tasas sobre captaciones de lo que solía ser antes de la crisis de 1995, además que los gastos generales se reducirían a un monto sustancialmente inferior a los gastos generales combinados de ambas instituciones consideradas por separado. Es más, de los aproximadamente 40 bancos existentes, muchos son pequeñitos, por lo que cualquier institución grande podría comprar uno o varios de ellos, sin problemas.

Sin embargo de lo expuesto, hay que tener presente que las fusiones no son necesariamente una solución cuando involucran el rescate de una institución en problemas caso del Banco Mercantil Unido. El propio Solbanco es el resultado de varias fusiones, y en marzo 27 de 1998, días antes de la orden de liquidación forzosa, el banco había absorbido Mutualista Guayaquil, empresa que adolecía severos problemas. Pichincha, Tungurahua y el Litoral, entre otros, consideraron absorber a Solbanco, pero luego declinaron hacerlo. Banco Pichincha observó que no era factible financieramente concretar la absorción porque existía mucha concentración de vencimientos de corto plazo. En este caso particular, dos meses después de haberse dictado la orden de liquidación de Solbanco, se lo reactivó, sólo porque los depositantes capitalizaron parte de su acreencias que tenían en el banco, llegando a completar el 84% de la cuota que había fijado la Junta Bancaria para reabrir la entidad.

En 1998, las nuevas autoridades pusieron de manifiesto que no habrá salvatajes de instituciones financieras con problemas, por lo que se indujo a que mejoren su situación, ya que el sistema financiero fue

afectado para la crisis económica en general y el fenómeno natural de El Niño en particular, de ahí que se han venido reduciendo aún más el número de instituciones financieras.

El número de financieras es menos, y relativamente son pocas las que siguen activas. Ecuacorp fue liquidada forzosamente por la Superintendencia de Bancos y Seguros, por no pagar sus obligaciones, por no cubrir sus deficiencias de patrimonio técnico o los niveles mínimos de capital en los plazos establecidos, y la inactividad por más de seis meses. Igual pasó con Confianza por no pagar sus obligaciones. En septiembre 24, la Superintendencia de Bancos y Seguros ordenó la liquidación forzosa de Lessor por no cubrir sus deficiencias de patrimonio técnico y niveles mínimos de capital y por encontrarse inactiva -cabe señalar que ya se había ordenado anteriormente su liquidación, en agosto 21 de 1997, pero fue revocada debido a que sus accionistas se habían comprometido a un aumento de capital, en septiembre 15 de 1997-.

Filancard ya no se la incluye como financiera porque hoy en día es una compañía exclusivamente de servicios auxiliares. Se incluye a Amerafin también compañía auxiliar de Diners, pero ya no a Interdin, también auxiliar de Diners. La financiera Jaramillo Arteaga absorbió a Cambiaría Chimborazo en julio 15, en lo que a bancos se refiere, la Superintendencia de Bancos y Seguros pudo estar advirtiendo que o bien mejoran sus índices o se fusionan.

La Econ, Ana Lucía Armijos declaraba que "el fortalecimiento de la banca ecuatoriana vendrá por la vía de la reducción de su tamaño para lo cual deben fomentarse las fusiones o absorciones". Pero ¿cómo se daría esta reducción de bancos? Esto es lo que preocupaba a algunos banqueros. En el pasado no han funcionado los incentivos, pero sí el garrote, como fue el caso de la liquidación de financieras, determinante en la caída del Banco Continental. ¿Se intentaría acaso una reducción en la liquidez para obligar a que los bancos más pequeños se ofrezcan al mejor postor? Lo

cierto es que la reducción de depósitos en sucres, hoy en dólares afectó de manera particularmente dura a ciertas instituciones pequeñas que compiten por depósitos vía altas tasas. Tal parece que desde mediados de mayo de 1999, la liquidez del sistema bancario se ha tornado precaria, y que algunas instituciones incurren en déficit de encaje. Con los antecedentes de que no habrá salvatajes, que deben mejorar sus índices financieros, de la iliquidez que afecta al sistema financiero provocada por la crisis económica generalizada, y la mala cartera de las instituciones financieras costeñas principalmente, derivada de los efectos desastrosos del fenómeno del El Niño, se creó la poderosa Agencia de Garantías de Depósitos (AGD), con el objetivo de garantizar a los depositantes de las instituciones financieras que van a recibir sus acreencias en caso de quiebra de algunas de ellas, además de motivar a bancos, financieras, cooperativas y mutualistas a ponerse en línea para pasar el escrutinio y evitar el saneamiento.

El proceso de saneamiento, cuya característica fundamental es el castigo a la cartera con cargo al patrimonio de los accionistas, y la venta del banco mediante subasta a otros bancos previamente calificados. La venta podría involucrar el pago de dinero a la institución adquiriente por añadidura a la entrega del banco, como compensación para que se haga cargo del banco saneado. Pero, se estipula que la AGD evitará tendencias monopólicas del sector financiero. La Ley que creó esta Agencia en diciembre de 1998, especifica que primero habrá una reestructuración y luego en caso necesario, un saneamiento, el cual no podrá iniciarse hasta que se cumpla con el programa de reestructuración, de existir. En la reestructuración, se hace un seguimiento, una supervisión por parte de la Superintendencia de Bancos y Seguros, del desempeño de la administración propia del banco y se vigila el cumplimiento del plan de rehabilitación, a través de un auditor interno más la ayuda de los auditores externos independientes. En caso de ameritar, se pasaría al saneamiento, es decir la AGD toma la posta de la Superintendencia de Bancos y Seguros, administrando directamente y realizando los

procedimientos detallados. El saneamiento también podría brindar a los grandes bancos extranjeros, la oportunidad de comprar grandes bancos nacionales con problemas, pero de la AGD y no de los accionistas.

Todos los motivos expuestos, hicieron que en Ecuador al finalizar el año 2004 se produjeran fusiones y acuerdos de fusiones de ciertos bancos que se encuentran entre los mayores del sistema financiero nacional, cambiando aquello que era lo usual en el país, es decir, juntándose bancos grandes, aparentemente sanos y fuertes, no pequeños, débiles y con problemas.

Últimamente se contabiliza una fusión como es el caso del Banco Pichincha con el Banco Centro Mundo y un acuerdo de fusión, y existen rumores de muchas fusiones más, de parte de aquellos que no se quieren quedar atrás, en esta dura competencia financiera.

El primer y mayor acuerdo de fusión lo suscribió el Banco del Pacífico, que es un banco costeño, de servicios masivos, con el Banco Popular, que es un banco corporativo de la sierra. En esta primera mega fusión ecuatoriana, el primer banco mencionado absorbe al segundo, según lo señaló el señor Arturo Quiroz, Presidente Ejecutivo del Pacífico, dijo que finalmente se optó por seguir la tendencia internacional, la de fusionarse. Dejó bien claro que ninguno de los bancos tiene deudas entre sí. Expresó que lamentablemente, en el país la fusión se convirtió en una mala palabra después de lo sucedido con el Banco Mercantil Unido, y es que realmente no se pueden unir cinco instituciones débiles y obtener una sana. Manifestó que en el mundo es bien visto que existan bancos fuertes y que manejen competitivamente el mercado (afecta al mercado el hecho de que existan muchos bancos, en especial los pequeños, porque entran a competir con tasas de rendimiento y de préstamos en niveles muy altos es decir, empujan las tasas hacia arriba. Por eso las fusiones son bienvenidas, ya que al reducir el número de instituciones financieras, se reducen los márgenes de intermediación, es decir la tasa interbancaria,

las tasas activas y las pasivas). Los accionistas del Pacífico tendrán el 61.40% de las acciones del nuevo banco, y los del Popular el resto. Por lo tanto -mencionó además-, que el Pacífico no ha cedido ni la mayoría, ni el domicilio, ni la administración, no la representación legal, y ha prevalecido su nombre. El nuevo Banco Pacífico Popular S.A. está domiciliado en Guayaquil, y en su Directorio de nueve vocales, habrá una clara mayoría del Banco del Pacífico.

El 6 de noviembre de 1998 se anunció la fusión por absorción de Finec, con matriz en Guayaquil, por parte de Produbanco, de Quito, advirtiéndose que la operación permitirá una mayor aceptación de Produbanco en Guayaquil, considerando que Finec es una de las instituciones solventes y activa en la localidad porteña. El nuevo banco será uno de (os mayores en capital y reservas. Los accionistas de Finec tendrán el 7% del capital del banco después de la fusión.

Esta unión, involucra a los grupos financieros de Produbanco y Finec, lo que les permitió consolidarse con activos por más de 521 millones de dólares. El Grupo Financiero de Producción estaba conformado por Produbanco, la administradora de fondos Profundos y la casa de valores Produval, además incursionó en el negocio de seguros por medio de una alianza con el grupo Futuro a más de promocionar la empresa Servipagos, que se especializa en la prestación de servicios financieros a gran escala. En tanto que el Grupo Finec lo integró la casa bursátil Finec Valores, la administradora de fondos Finec Fondos y Finec Internacional, que es el banco off shore en Bahamas.

En relación a las fusiones de cooperativas, hay que mencionar que estas pueden surgir, porque existen muchas (cerca de 500 en el país), y la mayoría con bajo nivel de capitalización y muy frágiles. Como se aseguró en líneas anteriores, sólo 25 están bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, otras 300 están registradas en la Dirección Nacional de Cooperativas DNC, del Ministerio de Bienestar Social; y, más

de 150 estarían operando al margen de la Ley. Como se dijo, las fusiones pueden darse, porque en marzo 19 de 1998, el ex presidente interino Fabián Alarcón, emitió el Decreto Ejecutivo 1227, que se publicó en el Registro Oficial No. 282 de marzo 24 del mismo año, mediante el cual se regularía a las Cooperativas, a través de un nuevo Reglamento de Constitución, Organización, Funcionamiento y Liquidación de las cooperativas de Ahorro y Crédito del país, esta regularización consistiría, según el literal b del artículo 11 de dicho Reglamento, en que todas las Cooperativas que están bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, así como las que están controladas por la Dirección Nacional de Cooperativas, del Ministerio de Bienestar Social, y, todas las demás, tengan un monto de capital social suscrito y pagado mínimo de 300.000 UVC's, a más tardar al 24 de marzo de 1999, es decir, a un año plazo de la publicación del mencionado Decreto Ejecutivo en el Registro Oficial.

Se desconoce si es ideal o no, el número de instituciones financieras privadas que quedan en el País, ya que no existe un número específico o mágico, para indicarlo. "Todas las metodologías y todos los índices que señalan el número óptimo de las instituciones financieras que debe tener un país no tiene base científica y son inaceptables", aseguró el consultor bancario argentino, Jorge Ambram. Sin embargo, dijo que en nuestro país el número de éstas, debería reducirse, por muchas razones. Una de ellas es que muchas de estas instituciones son obsoletas y sin mercado. Manifestó que éstas se mantienen "con vida" asumiendo mayores riesgos, como la concesión de créditos a clientes marginales del sistema para poder cobrar tasas de interés más altas. En este grupo se encuentran los créditos personales o de consumo y los otorgados a empresas medianas y pequeñas con poca demanda de productos y servicios.

BENEFICIOS ECONÓMICOS RESULTANTES DE LAS FUSIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS EN EL ECUADOR

En la siguiente tabla observaremos como ha fluctuado el número de instituciones financieras privadas en el Ecuador desde 1990.

NÚMERO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS NACIONALES

INSTITUCIONES/ AÑOS	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	2002	2006	2007
BANCOS PRIVADOS	19	32	32	31	36	43	44	41	39	25	22	16
SOCIEDADES. INTERMEDIARIAS Y CÍAS. FINANCIERAS, CÍAS TARJETAS CRÉDITO Y ARREND. MERCANTIL	87	97	103	142	75	95	69	59	48	32	28	22
MUTUALISTAS	11	11	10	10	10	10	9	8	8	6	5	4
COOPERATIVAS	117	94	31	23	25	26	26	26	25	24	24	25
TOTAL	234	234	176	206	146	174	148	134	120	87	79	67

FUENTE: Superintendencia de Bancos, memorias 90-98 y proyecciones

ELABORACIÓN: Tania Isamar Soledispa Gómez – Diana Patricia Castro Cedeño

Los datos de la tabla muestran que hubo una disminución de instituciones financiera a partir de 1992, hay que tomar en cuenta que el total de 1994 (146), es irreal porque no hubo datos disponible de número de compañías de arrendamiento mercantil, ni de casa de cambio, por lo que se deduce, que el nicho total debió ser mucho mayor al que se presentó. Lo cierto es que desde 1995 empieza a disminuir incesantemente el número de entidades financieras privadas en el Ecuador por diferentes factores. Entre ellos podemos mencionar la promulgación en mayo de 1994 de la nueva Ley de Instituciones Financieras; la guerra de 1995 con el Perú; las resoluciones de diciembre de 1995 de la Superintendencia de Bancos y Seguros para regular las fusiones y conversiones de instituciones financieras, y para la disolución voluntaria de las instituciones del sistema financiero; los problemas productivos y energéticos que afrontaba el país; la crisis financiera interna y externa;

los embates naturales, como El Niño y el terremoto de Bahía de Caráquez, en Manabí. Sin duda alguna, existen otros motivos más, que al igual a los que ya se mencionaron, afectaron y siguen afectando directa e indirectamente a nuestro sistema financiero.

Una de las principales razones para esta disminución, han sido las fusiones de las instituciones financieras del país; si bien, en 1994 se dieron las fusiones arriba mencionadas, se debe mencionar que en realidad el auge de las fusiones de instituciones financieras en nuestro país comenzó en 1995.

Las fusiones siguieron dándose en 1996, pero a un ritmo menor que en 1995. El Banco de Guayaquil por fusión se convirtió en el sexto banco del país, en 1997

De las 19 fusiones, 12 han sido exitosas, o dicho de otra forma, han resultado, hasta el momento. Estas fusiones exitosas han contribuido a racionalizar el sistema financiero nacional, al disminuir en 12, el número de instituciones financieras.

También es importante mencionar que de las 12 fusiones exitosas, 3 involucran a las mismas instituciones, es decir, 3 entidades se fusionaron 2 veces. Estas entidades son: el Banco de Guayaquil (Finansur y Banco Sociedad General de Crédito), Produbanco (Produleasing y Banco Finec), y, el Banco Aserval (Banco Invesptan absorbió a Financiera Serfinsa, y luego éste fue absorbido por Banco Aserval):

Por lo anteriormente expuesto, se concluye que en realidad son 9 las entidades que se han fusionado exitosamente, es decir, aquellas que se fusionaron por motivos económicos válidos, no para unir problemas o ineficiencias.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. RAZONES PARA LLEVAR A CABO LAS FUSIONES

Razones principales:

Curiosamente, las decisiones tomadas están, a menudo, basadas en una información inconsistente e, incluso, incompleta. Pudiendo observarse, en algunos casos, que en determinadas combinaciones unos de los motivos aducidos pueden ser conflictivos e incompatibles. Ahora bien, hay una serie de motivos razonables, desde un punto de vista económico, por los que parece lógico decidir una fusión de empresas, puesto que todos ellos son susceptibles de producir un efecto sinérgico con bastantes garantías¹

a) **Economías de escala e integración horizontal.**- La búsqueda de economías de escala es una de las razones de peso más frecuentes para llevar a cabo una fusión. La economía de escala se obtiene cuando el costo unitario medio desciende al aumentar el volumen de producción. Con ello se pueden afrontar inversiones a gran escala, asignar los costos de investigación y desarrollo sobre una base de mayores ventas y mayor activo o, por ejemplo, conseguir economías en la producción y comercialización de productos; pudiéndose suprimir muchos de los gastos comunes de las diferentes sociedades implicadas, dado que dichos conceptos de costo aumentan menos que los que son directamente proporcionales con el volumen de actividad.

Un factor que contribuye a la consecución de economías de escala es la indivisibilidad, que puede encontrarse en individuos, infraestructura o equipamiento. La especialización de hombres y máquinas puede, también, llevar al logro de economías de escala a través del aprendizaje, e incluso los costos de administración pueden ser reducidos a través de la coordinación de actividades relacionadas.

¹ Juan Mascareñas Pérez-Iñigo

Las economías de escala son el principal objetivo perseguido al realizar una fusión de tipo horizontal, que se produce al fusionarse dos empresas de la misma línea de actividad (por ejemplo, líneas aéreas, empresas de alimentación, o petroleras). Las fusiones de tipo horizontal llevan aparejada una mayor concentración del sector; ésta última es medida como el porcentaje de la actividad sectorial total, medida por los ingresos totales, que es controlado por las empresas más grandes del sector. Cuanto mayor sea la concentración, menor será el número de empresas que operen en dicho sector, lo que podría reducir la competencia dentro del mismo y ahogarlo en cierta manera al pasar de una posible competencia perfecta aun oligopolio o incluso a un caso monopolio, razón por la cual existen las leyes antimonopolio en la mayoría de los países con objeto de evitar el uso desmedido de las fusiones de tipo horizontal.

Un caso especial son las *economías de ámbito*, que se refieren a la posibilidad de que una empresa utilice una serie de factores para proporcionar una mayor gama de servicios y productos. El ejemplo más típico suelen ser las fusiones bancarias²

En otras palabras, las fusiones entre instituciones financieras en el Ecuador, deberían tener como principal objetivo, el alcanzar las denominadas economías de ámbito. Como ejemplo se puede mencionar un caso, la Sociedad Financiera Inca que dirigía sus préstamos al sector automotriz se fusionó a Albobanco que se dedica a financiar la adquisición de viviendas, originando una nueva institución Solbanco, que ofrece a sus clientes las dos líneas de financiamiento.

b) Economías de integración vertical: Las fusiones verticales, formadas por compañías que se expanden para aproximarse más con sus productos al consumidor final (integración hacia delante) o a la fuente de materias primas (integración hacia atrás), persiguen este tipo de economías al pretender el control de la mayor parte del proceso

² Ibidem

productivo (canales de distribución y abastecimiento), lo que se puede conseguir fusionándose con el proveedor o con un cliente. Se facilita la coordinación la administración. Se reducen los costos de publicidad, comunicación. En general, la racionalidad que existe detrás del proceso de fusión vertical estriba en la eliminación de los costos contractuales y de transacciones.

Se suele creer que cuando una empresa adquiere un proveedor está obteniendo una ventaja sobre sus rivales en cuanto a que ve reducirse el costo de sus productos. Ello es así, porque se supone que no pagará el beneficio que antes le cargaba el proveedor, puesto que ahora es el dueño de éste.

Es importante señalar que no se debe pensar que este tipo de guiones siempre funcionan, pues también hay muchas empresas que se desintegran verticalmente. También al igual que en el caso anterior, existe una vigilancia especial por parte de los Estados para evitar situaciones monopólicas que perjudiquen la competencia en los mercados, aunque también se ha demostrado que este tipo de integración favorece la ventaja competitiva de las empresas así formadas

c) Eliminación de ineficiencias: Uno de los argumentos más utilizados para recomendar las fusiones es que éstas son instrumentos para prevenir la decadencia de las empresas haciéndolas recobrar la salud perdida. Siempre hay empresas cuyos beneficios podrían verse incrementados mediante una mejor dirección operativa o financiera. La adquisición de estas empresas es lógicamente el blanco de otras que mantienen una mejor gerencia. Así que si la compañía A piensa que puede administrar mejor la empresa B, la cual se encuentra posiblemente en problemas, y ayudarla a mejorar sus operaciones recortando sus costos y aumentando sus beneficios, o detener su caída poniéndola en el camino de la recuperación; es perfectamente lógico que intente persuadir

a los accionistas de B con hechos y cifras de cara al triunfo de su Oferta Pública de Adquisición (OPA)

La empresa adquiriente deberá asegurarse de que en la empresa a comprar existe el potencial para una importante mejoría de los rendimientos a través de una buena administración. Algunos productos y algunas compañías tienen un bajo potencial de generación de rendimientos y sus pobres resultados se deben a otros factores distintos de una mala gestión. Además de los rendimientos, la decisión de asumir riesgos por parte de la dirección puede ser considerada como demasiado conservadora o demasiado arriesgada y que esté necesitada de un cambio.

d) Ventajas fiscales no aprovechadas: Una compañía que tenga unas pérdidas que puedan trasladarse tributariamente hacia el futuro, podría desear adquirir una o más compañías más rentables para utilizar ese traslado. De lo contrario, la posibilidad de trasladar las pérdidas hacia el futuro puede expirar al finalizar el periodo de cinco años por carecer de suficientes beneficios que permitan utilizarla en su totalidad. Por esta razón, una empresa puede estar dispuesta a adquirir una compañía rentable. Claro que en ambos casos se dependerá de la opinión final de las autoridades económicas, que podría poner reparos a dichas reducciones fiscales.

Por otra parte, en los países en donde predomina el minifundismo empresarial se han estimulado las fusiones mediante una legislación fiscal generosa, que proporciona grandes ventajas fiscales a las empresas envueltas en operaciones de ese tipo, sobre todo en lo concerniente a la fiscalidad de las plusvalías a floradas a través de la fusión.

Otra razón para adquirir una empresa, desde el punto de vista fiscal, puede ser el beneficiarse de ciertas concesiones fiscales que posea la empresa objetivo, tales como créditos por impuestos pagados sobre

inversiones, deducciones impositivas en el extranjero o las ya comentadas pérdidas acumuladas.

e) Las fusiones como empleo de fondos excedentes: Cuando una empresa genera una gran cantidad de fondos y tiene pocas oportunidades de invertirlos de una manera rentable (porque las inversiones internas rindan menos que el costo de oportunidad del capital) y no desea distribuirlos vía dividendos o vía recompra de sus propias acciones, puede emplearlos en la adquisición de otras empresas.

Otras veces, cuando la empresa con abundante tesorería no desea hacer ninguna de las cosas comentadas en el párrafo anterior, podría verse bajo ataque de un tiburón financiero que desee hacerse con el control de su liquidez para emplearla en su propio beneficio. Por lo general, utilizarán la propia tesorería de la empresa para hacerse con el control de la compañía.

f) Combinación de recursos complementarios: Muchas pequeñas empresas son adquiridas por otras grandes debido a que pueden aportar componentes que son necesarios para el éxito e la empresa resultante de la fusión y de los que carece la adquirente. La empresa pequeña puede tener un único producto, pero le falta la capacidad e producción y distribución necesaria para producirlo a gran escala. La empresa adquirente podría desarrollar el producto desde el principio, pero le es más rápido y barato adquirir la pequeña empresa. De esta manera ambas empresas son complementarias y son más valiosas conjuntamente consideradas que de forma aislada. Por supuesto, también es posible que dos grandes empresas se fusionen por este motivo, pero las ganancias reales de esta naturaleza son más frecuentes cuando las grandes empresas adquieren a las más pequeñas.

Por otro lado existen otros tipos de razones que se aducen a la hora de realizar las fusiones, pero que entran en el terreno de lo discutible; en

ello se consideran la diversificación, aumento de ventas, motivaciones de directivos, el efecto sobre los beneficios por acción, los menores costos de financiación (sinergia financiera), crecimiento, gangas y las razones personales que tenga él o los dueños de las empresas para tal fusión.

2.2.1.1. FORMAS DE REALIZAR LA ADQUISICIÓN

"La mayoría de las fusiones y adquisiciones son negociadas en un ambiente amistoso. El proceso comienza cuando la gerencia de una empresa contacta con el equipo directivo de la compañía objetivo, a menudo a través de los bancos de inversión de cada una de ellas. Una vez que ambas directivas se han puesto de acuerdo, el trato es sometido a la aprobación de los accionistas de ambas sociedades, que reunidos en una Junta General decidirán aprobar o rechazar los acuerdos de fusión"³

a) Adquisición por fusión: "Se refiere al caso en el que los activos y pasivos de la compañía vendedora se transfieren a la compañía compradora y son absorbidos por ésta. La compañía vendedora desaparece como entidad independiente. El comprador asume todos los pasivos y activos del vendedor, lo que hace su mecánica algo más sencilla que otros casos; claro que el comprador deberá asegurarse que ha considerado todos los pasivos, puesto que una vez realizada la fusión no tendrá a nadie a quien quejarse si ha cometido algún error.

Se producirá una *consolidación* cuando dos empresas se fusionan para crear una totalmente nueva, lo que hace que no se especifique quién compra a quién y esto muchas veces resulta ser una ventaja. Obsérvese la importante diferencia entre fusionar y ser fusionado.

b) Adquisición de acciones y OPAS (Oferta Pública de Adquisiciones): En este caso, el comprador se hace con las acciones de la empresa objetivo pagando con tesorería, acciones u otros títulos

³ Juan Mascareñas Pérez - Iñigo

emitidos por el comprador. Su mecánica es muy simple puesto que los accionistas de la empresa a adquirir ejercen, o no, su derecho a vender sus acciones según les parezca la oferta de adquisición de la compradora. Claro que su principal desventaja estriba en la existencia de los denominados *accionistas minoritarios*, que son aquellos que se han negado a vender sus títulos a la empresa adquiriente.

La principal diferencia entre la fusión y la adquisición estriba en la parte que puede aceptar o rechazar la operación. Una fusión es, en esencia, un contrato entre la dirección de la empresa adquiriente y al de la adquirida. Los accionistas no tienen oportunidad de votar antes de que la alta dirección haya tomado el acuerdo; eso sí, una vez realizado el contrato entre ambos equipos directivos entonces deberá ser refrendado por la Junta General de Accionistas y será raro que ésta rechace dicho acuerdo.

En contraste, una OPA (Oferta Pública de Adquisición) es un contrato entre la dirección de la empresa compradora y los accionistas de la empresa a adquirir, por esa misma razón hay un cierto elemento de sorpresa asociado con ellas. Como podemos observar, en este caso no hay porqué contar con la gerencia de la empresa a adquirir. Por dicha razones normal que ésta última utilice todos los medios a su alcance para impedir la adquisición, que podría poner en peligro sus puestos de trabajo y su reputación como gerentes.

Otra diferencia entre ambas radica en que en la fusión hay realmente una mezcla de las dos empresas, desapareciendo ambas para crear una nueva fusión, propiamente dicha- o desapareciendo únicamente la adquirida -fusión por absorción. Las OPAS, fundamentalmente, persiguen asegurar el control sobre una determinada empresa por parte de la adquiriente, pero sin englobar a aquella dentro de ésta.

La OPA (Oferta Pública de Adquisición) puede ser amistosa u hostil dependiendo de si la gerencia de la empresa a controlar ha sido avisada y

está en cierta forma de acuerdo con la propuesta de la adquiriente o si, por el contrario, la oferta se hace directamente a los accionistas de la empresa adquirida sin contar para nada con la opinión de sus directivos.

La OPA (Oferta Pública de Adquisición) consiste en la oferta de comprar acciones de otra sociedad, a un precio fijo por acción, a los propietarios de las mismas que lo deseen. Para ello dichas acciones de la sociedad adquiriente. Pero en todo caso la herramienta de venta principal es la prima que se ofrece sobre el precio de mercado existente de la acción; la prima mínima parece ser del 20%.

Además, la compañía que realiza la OPAS suele ofrecer a las Agencias y Sociedades de Valores atractivas comisiones por las acciones ofrecidas a través de ellas. La propia oferta de adquisición se divulga a través de los medios de comunicación e, incluso, por correo a cada uno de los accionistas.

La oferta de adquisición puede hacerse en dos niveles, el primero de los cuales representa el control de la sociedad; por ejemplo, si la sociedad adquiriente ya posee el 5% de las acciones de la compañía a adquirir, ofrecerá comprar el 46% de las mismas, para hacerse con el control, a un precio y en unas condiciones de pago bastante ventajosas. El segundo nivel consiste en comprar a otro precio y con otras condiciones de pago (por ejemplo, pagar con obligaciones y no con dinero líquido) a todos aquellos títulos que excedan del 51%. Este tipo de oferta de adquisición evita el problema de aquellos que se retrasan en acudir a la OPA con la esperanza de obtener una contraoferta más alta de alguna otra compañía

c) Adquisición de Activos: "Un tercer método consiste en comprar los activos del vendedor, efectuándose el pago directo a la empresa vendedora (no a sus accionistas) y éste podrá ser en forma de tesorería, acciones del comprador u otros títulos emitidos por éste. Así al adquirir sólo determinados activos (e incluso, determinados pasivos, si lo desea)

el comprador no tiene que preocuparse de la existencia de accionistas minoritarios. Claro que la transferencia de activos conlleva unos costos legales y administrativos adicionales.

Por otro lado, la compañía vendedora podrá seguir operando libremente si ha vendido activos que no son indispensables para su explotación, y con el dinero recibido por su venta podrá repartir un dividendo extra o meterse en nuevas inversiones. Si la empresa vendedora se ha quedado prácticamente sin activos, podrá liquidarse repartiendo el dinero conseguido entre sus accionistas o convertirse en una sociedad de inversión financiera al tener sus arcas llenas y poder lanzarse a la adquisición de acciones de otras compañías

d) **La Compañía tenedora o *holding***: "Como forma alternativa a una fusión o adquisición, la empresa compradora podría adquirir únicamente una porción del capital de la empresa objetivo y actuar como una empresa *tenedora*, es decir, una empresa que posee el suficiente número de acciones de otra como para influir en sus decisiones. La compañía tenedora es denominada *matriz* y aquellas que son controladas total o parcialmente se denominan *subsidiarias* o *filiales*. El paquete de control no tiene porque ser mayor del 51%; de hecho, en ciertas compañías bastaría con un 10-20% de control para dirigirla debido a la gran dispersión del accionariado.

Entre las ventajas de este sistema se encuentra el de ser más barato que el de adquirir o fusionarse con la empresa objetivo, puesto que no necesita hacerse con la totalidad o con la mayoría del capital social.

Por otra parte, tampoco hay que pagar una prima de control, puesto que no se pretende hacerse con la mayoría del capital, aunque si podría ocurrir que si se traspasa el umbral marcado por la ley, se hiciese necesario lanzar una OPAS por un número de acciones que permitiese

hacerse con el 51% del capital social, lo que si llevaría aparejado el pago de una prima.

Como desventaja, y dependiendo de la legislación fiscal de cada país, podemos señalar que los beneficios proporcionados por las empresas filiales son gravados tres veces. La primera por el impuesto sobre la renta de las sociedades cuando los beneficios son declarados por la empresa matriz y ser incorporados, obviamente, a los beneficios de ésta; por último, la tercera al ser repartidos como dividendos a los accionistas de la compañía tenedora, donde pasarán a engrosar el capítulo de ingresos en el impuesto sobre la renta de las personas naturales

2.2.1.2. ÉXITO Y FRACASO DE LAS FUSIONES Y ADQUISICIONES

El que las razones para la decisión de fusión o adquisición sean válidas o dudosas condiciona sólo en cierta manera el éxito o fracaso de las mismas. Combinaciones que a priori tenían un potencial efecto sinérgico muy grande, han resultado ser un sonoro fracaso y, por el contrario, fusiones en conglomerados que parecían demenciales han acabado siendo beneficiosas al máximo.

Aproximadamente dos tercios de las combinaciones de empresas realizadas en los países del mundo anglosajón han acabado siendo un fracaso y la mitad de ellas han terminado deshaciendo la unión.

A continuación figuran una serie de recomendaciones para evitar un fracaso en el caso de lanzarse a una fusión de empresas:

- J Pensarlo dos veces antes de adquirir un negocio desconocido a cambio de dinero líquido.
- J Tener cuidado de no endeudarse demasiado
- J Hacer un análisis minucioso de la empresa a adquirir
- J Cuidado con el argumento de la sinergia

El no hacer caso de estos aspectos básicos y el no valorar adecuadamente los riesgos envueltos en la operación y la habilidad requerida del equipo directivo para asegurar el éxito, ha llevado al desastre a muchas compañías. Entre los aspectos comunes a las fusiones que han acabado siendo un éxito, podemos destacar:

- J Las empresas protagonistas operan en el mismo negocio o en uno muy próximo
- J La operación es financiada por cambio de acciones o por entrega de dinero líquido, pero no mediante deuda.
- J No hay una prima excesiva en el precio de adquisición
- J El equipo directivo de la sociedad adquirida suele permanecer en la misma

2.2.2. NORMAS GENERALES PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO⁴

TITULO II.- DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO PRIVADO

CAPITULO V.- FUSIONES O CONVERSIONES DE ENTIDADES CONTROLADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS EN CASOS DE EMERGENCIA

SECCIÓN I.- CALIFICACIÓN Y APROBACIÓN

⁴ Superintendencia de Bancos y Seguros.

ARTÍCULO 1.- Corresponde a la Junta Sanearía calificar la emergencia de una fusión o conversión y así lo hará constar en la resolución que expida con tal propósito.

ARTÍCULO 2.- Las fusiones en caso de emergencia podrán efectuarse entre instituciones financieras, en tanto en cuanto la naturaleza de sus operaciones sean compatibles.

Las conversiones en casos de emergencia, podrán autorizarse a las instituciones financieras que hayan decidido modificar su objeto social, adoptando el objeto y la forma de otra institución prevista en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para la clase de institución que se haya decidido adoptar.

ARTÍCULO 3.- Aprobada la fusión o conversión, la Superintendencia de Bancos y Seguros se asegurará que las actividades que realice la nueva institución lleven al fortalecimiento de la misma.

ARTICULO 4.- Una vez que la Junta Bancaria haya dado su aprobación a la fusión o conversión y se hayan pagado los valores de capital fresco exigidos, la o las instituciones financieras inmersas en el proceso respectivo podrán continuar el trámite, cumplimiento con los requisitos necesarios para su perfeccionamiento.

Al tiempo de aprobar la fusión o conversión, el Superintendente de Bancos y Seguros dispondrá se retire los certificados de autorización de las instituciones fusionadas o convertidas y procederá a la entrega de los nuevos certificados de autorización que amparen el funcionamiento de la institución resultante de la fusión o conversión por emergencia.

SECCIÓN II.-AUDITOR ESPECIAL

ARTICULO 5.- El Superintendente de Bancos y Seguros designará un auditor especial que deberá presentar un informe completo dentro de los 60 días subsiguientes sobre la calidad de activos, señalar las provisiones necesarias y la concentración de créditos, así como los créditos a partes vinculadas. Deberá permanecer hasta que se cubra la totalidad del patrimonio técnico mínimo constituido, siguiendo las normas dictadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

ARTICULO 6.- Mientras dure el proceso legal de fusión que conlleve a la creación o conversión de una nueva entidad, la institución o las instituciones involucradas reconocerán los honorarios al auditor especial, hasta cuando la nueva entidad hubiere satisfecho en su totalidad el requerimiento de patrimonio técnico que le hubiere exigido la Superintendencia de Bancos y Seguros. Además, las instituciones financieras que participen del proceso de fusión o conversión, con el fin de llevarlo a cabo con riguroso orden, de posibilitar la consolidación de sus negocios, de asignar responsabilidades entre su personal e implementar procedimientos administrativos, financieros y contables que garanticen el eficiente funcionamiento de la nueva institución financiera, se limitarán exclusivamente a lo siguiente:

6.1. A la elaboración del balance individual que deberá incorporarse a la escritura pública de la institución financiera resultante de la fusión;

6.2. A la elaboración del balance consolidado de todas las instituciones en proceso de fusión; y,

6.3. A elaborar normas de procedimientos administrativos, financieros y contables.

SECCIÓN III.-OPERACIONES

ARTICULO 7.- La institución o las instituciones que se hallen en proceso de fusión o conversión, al amparo de este capítulo, no podrán incrementar sus activos de riesgo y cualquier aumento en los saldos de

las captaciones del público bajo cualquier modalidad, deberá ser destinado a la adquisición de bonos de estabilización monetaria.

ARTICULO 8.- La institución que emerja de un proceso de fusión o conversión de emergencia no deberá incrementar los saldos de sus activos de riesgo más allá del índice anual de inflación determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC, durante los 180 días posteriores a la fecha en que se haya completado el patrimonio técnico mínimo, salvo en los casos de las líneas de crédito de la Corporación Financiera Nacional y de las instituciones de crédito del exterior o multilaterales o cuando el Superintendente de Bancos y Seguros así lo autorice, por haberse superado la emergencia que motivó la fusión.

SECCIÓN IV.- CAPITAL Y PATRIMONIO TÉCNICO

ARTICULO 9.- De conformidad con lo dispuesto en el capítulo I "Requisitos para la constitución de una institución financiera, del patrimonio técnico constituido mínimo y del patrimonio mínimo para las empresas de seguros y compañías de reaseguros", del título I "De la constitución", en el que se estableció el monto del patrimonio técnico mínimo para la constitución de nuevos bancos y sociedades financieras en US\$ 7.886.820 y US\$ 3.943.410, respectivamente, para iniciar operaciones, el aporte mínimo de capital fresco será de US\$ 1.577.364 ó US\$ 788.682, según la naturaleza de la institución que nace o se convierte.

ARTICULO 10.- La nueva institución financiera resultante de la fusión o conversión emergente en el plazo de 180 días contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de fusión o conversión, procederá a completar el patrimonio técnico mínimo constituido en US\$ 7.886.820 y US\$ 3.943.410, según el caso, distribuido en períodos de 60 días y por un monto equivalente a la

tercera parte de dicho patrimonio, {artículo 1 y primer inciso sustituidos con resolución No JB-2002-452 de 14 de mayo del 2002)

Hasta que se complete el patrimonio técnico mínimo, la institución resultante de la fusión o conversión, no podrá incrementar sus activos de riesgo y cualquier aumento en el saldo de captaciones del público bajo cualquier modalidad, deberá ser destinada a la adquisición de bonos de estabilización monetaria. Además, durante este período la institución resultante de la fusión no podrá pagar dividendos ni abrir nuevas oficinas en el país o en el exterior.

SECCIÓN V.- PLAZOS Y COMPENSACIÓN

ARTICULO 11.- Para que la adecuada normalización de las actividades de la nueva institución financiera sea eficiente, la entidad que resulte de la fusión o conversión, podrá convenir con sus acreedores la extensión de los plazos de los depósitos u otras obligaciones.

ARTICULO 12.- A los acreedores de cualesquiera de las instituciones fusionadas o convertidas, que a su vez fuesen deudoras de una cualesquiera de ellas, se les imputará al crédito vencido, total o parcialmente su acreencia.

SECCIÓN VI.- DISPOSICIÓN GENERAL

ARTICULO 13.- Los casos de duda en la aplicación del presente capítulo, serán absueltos por la Junta Sanearía o el Superintendente de Bancos y Seguros, según el caso.

2.2.3.LA CONCEPCIÓN DE LA SUPERVISIÓN DEL SISTEMA BANCARIO Y FINANCIERO

En la literatura económica se discute, a partir de las peculiaridades del sistema bancario y financiero, la concepción de los mecanismos de supervisión y control. En general, luego de una década de liberalización del sistema financiero, la ciencia económica se ha preocupado por perfeccionar las concepciones de supervisión y control óptimo.

Los elementos claves que a nivel mundial se incluye en la legislación sobre intervención o regulación estatal de sistemas bancarios se puede sintetizar en los elementos que se mencionan a continuación:

A nivel macroeconómico, la función de prestamista de última instancia del banco central, a fin de evitar crisis de liquidez sistémica que llevarían a la insolvencia o quiebre sistémico. La función de prestamista de última instancia reduce el riesgo de corridas o pánico, pues los depositantes saben que mientras el banco sea solvente, sus dineros están a salvo, aunque sean los últimos en retirarlos. Esta función puede aumentar la liquidez en el sistema y, por ende, es más compatible con esquemas de tipo de cambio flexible (el aumento de liquidez en el sistema se convierte en depreciación cambiaria e inflación). También puede usarse, en principio para asistir, en última instancia, con liquidez a un banco individual solvente que atraviesa problemas temporales de liquidez. En este punto se entra en un área muy compleja, pues la existencia de un prestamista de última instancia puede generar "riesgo moral", en tanto los administradores de bancos e instituciones financieras podrían adoptar posiciones extremadamente riesgosas ante la seguridad que les confiere el mecanismo frente a las pérdidas que puede sufrir los depositantes.

Los seguros de depósitos, por su parte, facilitan los procesos de liquidación y disuade corridas o retiro masivo de depósitos. Tiene como ventajas adicionales no aumentar la liquidez en el sistema y se basa en principios de equidad social, ya que los pequeños depositantes reciben una protección especial, porque por los problemas de asimetría en la información antes mencionada, les impide conocer con exactitud la

situación de la institución a la que confiaron sus recursos o los riesgos que el banquero toma con su dinero.

Las normas prudenciales deben incluir, como mínimo, la calificación de activos, provisiones, límites a la concentración de crédito y al crédito a partes vinculadas, normas para limitar el riesgo de tasas de interés y exigencias de capital mínimo (patrimonio técnico).

Inspección o auditoría in situ para revisar la calidad de los activos, la suficiencia de las provisiones, el estado de los sistemas de control interno, la calidad de la gerencia, etc. Los auditores externos complementan esta tarea de la autoridad de supervisión, la más difícil pero quizás la más importante de sus responsabilidades.

La capacidad de hacer cumplir las normas prudenciales y las instrucciones emanadas de la supervisión in situ (enforcement capacity), lo que guarda una estrecha relación con la fortaleza institucional de la autoridad de supervisión y la confiabilidad de sistemas judiciales.

La liquidación de bancos insolventes. En tales situaciones, siempre debe haber pérdidas para los dueños de los bancos y pueden generarse pérdidas para los depositantes.

Instrumentos para la administración de problemas graves de solvencia en bancos importantes, o segmentos importantes de bancos, que afecten la estabilidad del sistema. La concepción clave (que se puede reconocer en las legislaciones de España, EEUU, Colombia, Argentina, etc.) es que se admite que puede haber razones sistémicas para que el Estado intervenga protegiendo a los depositantes, más allá del seguro de depósitos, y evite la liquidación de un banco o bancos importantes (inclusive por medio de inyecciones de capital). Sin embargo, no hay razones sistémicas para que dicha protección se extienda a los dueños de los bancos.

Las diferencias entre los cuerpos legales de distintos países, se manifiesta en la inclusión o exclusión de los elementos detallados y en el modo como los incorporan.

En la legislación ecuatoriana no están presente el seguro de depósitos, no existe inspección in situ, las instituciones de supervisión y control muestran cierta debilidad, el sistema judicial es poco confiable y no existen instrumentos claros y precisos para enfrentar problemas de solvencia particulares o sistémicos. Por la volatilidad de la economía ecuatoriana, es preferible una legislación que incluya todos los elementos antes mencionados, pues esa característica le hace proclive a crisis del sistema financiero. Además, en los países cuyas legislaciones no incluyen normas legales para la administración de problemas graves de solvencia en bancos importantes o en importantes segmentos del mercado, cuando tienen una crisis financiera en sus manos, rápidamente envían al congreso reformas legales para incluir ese aspecto, un buen ejemplo de esto es el caso Venezolano reciente, o EEUU en la administración de la crisis de las sociedades de ahorro y crédito.

Esta normatividad está orientada a la minimización del riesgo y se la puede definir como una acción ex-ante, en tanto se circunscribe a la prevención y a la solución de problemas específicos del sistema financiero. En este contexto, los problemas de insolvencia de una institución financiera deberían solucionarse liquidándola oportunamente, activando el seguro de depósitos para proteger a los pequeños depositantes, con lo cual se envía señales claras al resto del sistema para que se discipline.

Sin embargo, esta situación contrasta con la administración ex-post de crisis generalizadas en el sistema financiero: debido a la magnitud de sus repercusiones, ningún Estado puede abstraerse de la situación y dejar de actuar porque los costos sociales involucrados son muy altos.

La normatividad ex-ante, útil para situaciones individuales, queda entonces relativizada y las autoridades deben decidir cómo actuar considerando los costos sociales de las distintas alternativas posibles. Por ejemplo, la escuela moderna pragmática argumenta que el costo social de la liquidación de una institución financiera puede exceder, en algunos casos, el costo privado, por lo que recomienda que el Banco Central o el Gobierno otorgue crédito a los bancos individuales en base a una consideración social (de bien público), en tanto la quiebra de una institución podría llevar a la bancarrota de otras instituciones financieras con características similares. El papel de prestamista de última instancia, según Solow (1982), consistiría justamente en evitar esta reacción en cadena; además, en vista de las dificultades que existen para distinguir entre problemas de liquidez y solvencia, especialmente en países con un menor grado relativo de desarrollo, el prestamista de última instancia debería desembolsar los fondos incluso si existe presunción de insolvencia.

Es necesario recalcar que ex-post se debe evitar el auxilio a todas las instituciones financieras (ya que si éstas perciben que el acceso a fondos del prestamista de última instancia es relativamente fácil, podrían incurrir en riesgos excesivos) y concentrarse en la solución de las crisis de los casos que puedan provocar efectos generalizados sobre el sistema. Es decir, cuando la crisis en una institución genere problemas en otras y ponga en riesgo a todo el sistema financiero. Se menciona, además, que la supervisión debe ser más cercana y estricta para las entidades que acceden a créditos de liquidez.

La posibilidad o presencia de crisis sistémicas exige que las decisiones sobre el sistema financiero no sean adoptadas únicamente en el contexto de seguridad y solvencia de una institución en particular, sino evaluando las consecuencias económicas que pueden arrastrar decisiones de cierre de una o de un grupo de instituciones financieras. La intervención del

Banco Central o del Gobierno se realiza sobre la base de una evaluación costo-beneficio, con el propósito de comprobar si el costo de intervenir en un momento determinado para salvar a una institución es menor que enfrentar la crisis en un mayor número de instituciones.

Durante el primer semestre de 1996 los problemas de liquidez de la mayoría de bancos privados fueron superados, en tanto que unas pocas sociedades financieras siguieron requiriendo el apoyo crediticio del Banco Central a lo largo de ese año, en el que también se produjeron gran número de procesos de fusión, absorción o transformación de entidades de este sector con bancos privados. Esta reducción del sistema financiero privado contrastó con la significativa expansión y crecimiento que había ocurrido desde mayo de 1994, fecha en la que se expidió la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

De los 12 bancos privados que solicitaron créditos de liquidez del Banco Central durante la crisis de 1996, el Banco Continental requirió de la concesión de un Préstamo Subordinado; un banco se fusionó con una sociedad financiera que también había solicitado crédito al Instituto Emisor; dos entidades se fusionaron entre sí; el Banco Mercantil Unido que resultó de la fusión de las sociedades financiera Commodity Corp, Defactor, Parfinsa, Factorandina y Finaser, fue finalmente declarado en liquidación; y un banco continuó requiriendo operaciones de Tesorería del Instituto Emisor. Los restantes operaron con normalidad, aunque algunos de ellos y otros que en esa ocasión no requirieron créditos del Banco Central, evidenciaron signos de fragilidad por lo que se adoptaron nuevas medidas para sanear y fortalecer el sector financiero.

De las 30 sociedades financieras que demandaron créditos del Banco Central, Intermil quebró al inicio de los problemas (11 de diciembre de 1995), por lo que la crisis de confianza sobre este sector recrudesció y generó masivos retiros de depósitos. Las restantes financieras, a excepción de aquellas que formaron el Banco Mercantil Unido, optaron

por procesos de fusión y transformación, por lo que sólo 13 de estas 30 instituciones han continuado operando, aún cuando algunas de ellas están inactivas o registran obligaciones vencidas que las colocan en situación de insolvencia y quiebra⁵.

2.2.4.FUSIONES Y ESCISIONES⁶

El Dr. Pablo Ortiz, analista económico, explica los procesos de fusión y escisión que pueden darse en las compañías y sociedades tanto del sector financiero como del sector no financiero. Indica que la fusión se da cuando dos o más empresas se unen porque tienen metas o proyectos en común. Actualmente es muy empleada pues la integración de mercados exige mayor eficiencia y competitividad y las empresas deben fortalecerse.

Existen dos formas de fusión: en el primer caso, dos compañías se unen y se constituyen en una tercera; en el segundo caso, una compañía o empresa absorbe a otra u otras y la que absorbe continúa existiendo, esto es una fusión por absorción.

Al pensar en mercados abiertos la fusión es una solución adecuada para enfrentar la competencia de empresas medianas y grandes. La escisión por otra parte consiste en la “disgregación de una empresa nueva de una empresa madre”. La escisión sucede por lo general cuando una empresa tiene un objeto muy amplio y desarrolla varias actividades, por lo que en un momento determinado prefiere dividirse y crear una nueva empresa con propósitos específicos.

Otro motivo puede ser la diferencia de criterios entre los socios, que conlleva a que prefieran separarse. En este caso dividen la compañía en dos o más empresas independientes.

⁵ Spurrier Baquerizo Walter. Publicación análisis semanal

⁶ Pablo Ortiz, Dr. Analista Económico

Un dato relevante es que la escisión y la fusión están exentas del pago de todo tipo de impuestos. Estos trámites demandan un tiempo considerable, pues las Superintendencias deben chequear los aspectos financieros y legales. Una vez que se cuenta con las aprobaciones, las nuevas empresas se inscriben en el registro mercantil.

Finalmente el Dr. Ortiz destaca que en estos procesos es indispensable contar con consultores calificados, recomienda buscar el apoyo de un asesor económico-financiero y de un abogado experto en el tema.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

Fusión (economía) o Concentración, la unión de dos o más empresas en una única corporación. En el mundo de los negocios, las fusiones se llevan a cabo cuando se prefiere suprimir las empresas existentes y crear una nueva entidad jurídica. No hay que confundir fusión con Oferta Pública de Adquisición (OPA), en la que una empresa absorbe a otra, conservando su personalidad jurídica anterior. En este tipo de actuaciones se puede pagar a los accionistas de la compañía absorbida ya sea con dinero o mediante acciones de la que realiza la OPA. En las fusiones se suelen emitir bonos. El comprador adquiere los activos y pasivos de la empresa fusionada. Cuando se concentran dos empresas de un mismo sector se habla de integración horizontal, y cuando lo hacen dos en la que una es proveedora de la otra, se habla de integración vertical.

Las fusiones suelen realizarse para evitar la quiebra de una compañía, reducir la competencia (aumentando la concentración del mercado) o para facilitar la diversificación de la producción. En casi todos los países existen leyes que condicionan las fusiones, regulan el grado de competencia entre las empresas y evitan la aparición de monopolios⁷.

⁷ Microsoft ® Encarta ® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

Sinergia.- Crecimiento de la valoración actuarial de empresas fusionada⁸

Prima.- Sobre valoración del precio de mercado de una empresa⁹

Economía de escala.- Cuando el costo unitario medio desciende al aumentar el volumen de producción¹⁰

Integración horizontal.- Indivisibilidad en el proceso de fusionamiento empresarial¹¹

Integración vertical.- Formadas por compañías que se expanden para aproximarse más con sus productos al consumidor final (integración hacia delante) o a la fuente de materias primas (integración hacia atrás)¹²

Broker.- Término anglosajón para definir al agente o corredor, es decir el individuo o firma que actúa como intermediario entre un comprador y un vendedor, usualmente cobrando una comisión. El broker normalmente requiere de una licencia para ejercer. El broker puede ser de seguros, bienes raíces, financiero o de bolsa. Además se encarga de asesorar y aconsejar sobre temas financieros o relacionados con el negocio¹³

Mercado.- Conjunto de actividades realizadas libremente por los agentes económicos con fines comerciales que afectan a un determinado sector de bienes capaces de comprar un producto o servicio. Estado y evolución de la oferta y la demanda en un sector económico dado¹⁴.

⁸ Superintendencia de Compañías. Las fusiones empresariales en el Ecuador. 1998

⁹ SRI. 2004

¹⁰ Superintendencia de Bancos y Seguros. Patrimonio Técnico Mínimo para la conservación de Bancos o Sociedades Financieras. 2002

¹¹ Superintendencia de Compañías. Fusiones de empresas e instituciones financieras en el exterior. Marzo de 1998

¹² Juan Mascareñas – Pérez Iñigo. Las fusiones institucionales; Fondo de cultura. México 1999

¹³ Enciclopedia Encarta. 2007

¹⁴ Ibidem

Precios.- Valor pecuniarios en que se estima un costo, en el cual se tiene en cuenta la retribución a los factores de producción, mantenimiento, embalaje y publicidad, la diferencia entre este precio y el de venta, es el beneficio¹⁵

Escisión.- Rompimiento / desavenencia¹⁶

Desavenencia.- Oposición, discordia, contrariedad¹⁷

Rentabilidad.- Es el margen de ganancia económica y la misma debe estar acorde con el riesgo de la inversión por los accionistas de una empresa y se basa en los márgenes de venta de un rubro de valor económico¹⁸

2.4. HIPÓTESIS

“Las fusiones financieras en el Ecuador inciden significativamente en el mejoramiento administrativo y financiero de las instituciones del sistema financiero de la provincia de Manabí”

2.5. VARIABLES Y SU OPERACIONALIZACIÓN

2.5.1.VARIABLE INDEPENDIENTE

Las fusiones financieras en el Ecuador

2.5.2.VARIABLE DEPENDIENTE

Mejoramiento administrativo y financiero de las instituciones del sistema financiero de la provincia de Manabí

¹⁵ Ministerio de Economía y Finanzas. 2005

¹⁶ Diccionario Encarta. 2007

¹⁷ Ibidem

¹⁸ Principios de Economía Macroeconómica. Demanda y Oferta; la mecánica de un mercado. 2000

2.5.3. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE

Las fusiones financieras en el Ecuador

ABSTRACTO			CONCRETO	
CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ITEM BASICOS	TECNICA E INSTRUMENTOS
Alianzas que promueven la creación de una nueva empresa mucho más sólida y competitiva	Consolidación financiera Mejoramiento administrativo	Empresas fusionadas Tipos de empresas Tipos de fusionamiento Objetivos para el fusionamiento	1. ¿Conoce usted lo que son las fusiones financieras Si () No () En cierta medida () 2. ¿Cree usted que las fusiones financieras han fortalecido el sistema financiero de la provincia de Manabí Si () No () En cierta medida () 3. ¿Según usted, qué tipo de fusiones amplían la cobertura de los servicios financieros? Bancos () Cooperativas de ahorro y crédito () Mutualistas () Otras () 4. ¿Según su criterio, en el cliente, cuál es el impacto al que conduce una fusión financiera? De normalidad () De desesperación () Otras () 5. ¿Cree usted que con las fusiones financieras los servicios financieros y administrativos de las instituciones del sistema financiero en la provincia de Manabí, han sido? Mejores () Se han mantenido () Han disminuido ()	J Observación J Encuesta J Entrevista Dirigido a clientes y funcionarios de las instituciones del sistema financiero de la provincia de Manabí

VARIABLE DEPENDIENTE

Mejoramiento administrativo y financiero de las instituciones del sistema financiero de la provincia de Manabí

ABSTRACTO			CONCRETO	
CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ITEM BASICOS	TECNICA E INSTRUMENTOS
Mejoramiento del capital social que amplía la cobertura de servicios y con ello el mejoramiento de la eficiencia y eficacia de la empresa	Política administrativa	Nivel de rentabilidad	1. ¿En que porcentaje cree usted que desde que se han dado las fusiones financieras, éstas han incidido en las instituciones fusionadas? Del 75% al 100% () Del 60% al 74% () Del 50% al 59% () Menos del 50% ()	<input checked="" type="checkbox"/> Observación <input checked="" type="checkbox"/> Encuesta <input checked="" type="checkbox"/> Entrevista Dirigido a clientes y funcionarios de las instituciones del sistema financiero de la provincia de Manabí
		Oportunidad estratégica	2. ¿Cree usted que las fusiones financieras han dado los resultados esperados? Si () No () En cierta medida ()	
	Estrategia financiera	Difusión de servicios ofertados	3. ¿Según usted las fusiones financieras han incidido en el mejoramiento administrativo y financiero del sistema financiero de la provincia de Manabí; de forma? Positiva () Negativa () A medias ()	
		Población atendida	4. ¿Cree usted que las fusiones financieras permiten? Ampliación del capital de trabajo () Reducción del capital de trabajo () Mejorar el proceso administrativo () 5. ¿A que cree usted que conduce una fusión financiera en el sistema financiero de la provincia de Manabí Aumento de clientes () Disminución de clientes ()	

3. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. SUJETO INVESTIGADO

Las fusiones financieras en el Ecuador y su incidencia en el mejoramiento administrativo y financiero de las instituciones del sistema financiero de la provincia de Manabí. Período 2002 – 2007

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Investigación de campo.- Se la aplico mediante la realización de entrevistas y encuestas a clientes y funcionarios de las instituciones del sistema financiero de la provincia de Manabí.

Investigación bibliográfica descriptiva.- Porque permitió describir los hechos tal y cual se los están dando, con relación específica sobre las fusiones financieras en el Ecuador y su incidencia en el mejoramiento administrativo y financiero de las instituciones del sistema financiero de la provincia de Manabí

Investigación histórica.- La misma permitió analizar y describir los hechos del pasado para comprender de una mejor manera los del presente.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

Población.- La presente investigación se basó de un universo de 2500 personas, que comprende tanto a clientes y funcionarios de las instituciones del sistema financiero de la provincia de Manabí; de donde el 60% corresponde al grupo de usuarios o clientes y el 40% restante a los funcionarios.

Muestra.- Para la obtención del tamaño de la muestra se aplicó la siguiente fórmula.

$$n = \frac{N}{E^2 (N - 1) + 1}$$

$$n = \frac{2500}{(0,07)^2 (2500 - 1) + 1}$$

$$n = \frac{2500}{0,0049 (2499) + 1}$$

$$n = \frac{2500}{12,2451 + 1}$$

$$n = \frac{2500}{13,2451}$$

$$n = 188,749 = 189$$

n = Tamaño de la muestra

E = Error admisible

N = Población o universo

Usuarios o clientes 60% = 113

Funcionarios 40% = 76

3.4. METODOS

Método Histórico.- La investigación se basó en la recopilación de la mayor cantidad de información que existió sobre el tema

Método Analítico.- Se realizó a través del análisis de los datos estadísticos obtenidos

Métodos Deductivo e Inductivo.- En la investigación propuesta se aplicaron los métodos deductivo e inductivo, porque se parte del análisis general al particular, ya que hubo que establecer las causas del problema propuesto y determinar el aporte de las fusiones financieras en el Ecuador y su incidencia en el mejoramiento administrativo y financiero de las instituciones del sistema financiero de la provincia de Manabí

3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Entrevistas estructuradas y no estructuradas a los clientes y funcionarios de las entidades del sistema financiero de la provincia de Manabí; como también la observación y el cuestionario. Además se utilizó la información primaria y secundaria.

3.6. FUENTES DE INFORMACIÓN

Fuente Primaria.- Esta información se la obtuvo mediante investigaciones directas proporcionadas por los funcionarios de las instituciones del sistema financiero de la provincia de Manabí, como también de las de control como la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Fuente Secundaria.- Se la obtuvo de la bibliografía amplia y especializada de revistas, documentos, videos, internet, enciclopedias

multimedia, periódicos, libros, etc., como también la que reposa en los archivos de las entidades fusionadas y las de control.

3.7. RECURSOS UTILIZADOS

J HUMANOS:

- Û Las dos egresadas de la presente investigación
- Û El Director de Tesis
- Û Tres miembros del Tribunal de Revisión y Evaluación
- Û 145 personas que comprenden a los a funcionarios de la entidades fusionadas

J ECONOMICOS:

- Û El costo monetario de la presente investigación demandó un costo aproximado de 1471,60 dólares.

J MATERIALES:

- Û Los libros especializados sobre el tema investigado
- Û Internet.
- Û Guías de observación, entrevistas y cuestionario
- Û Fichas y otros instrumentos
- Û Papel, material de escritorio
- Û Transporte

J TÉCNICOS:

- Û Técnicas del cuestionario
- Û Técnicas estadísticas para hacer cuadros y tablas
- Û Técnicas bibliográficas para la revisión de la literatura
- Û Entre otros

J INSTITUCIONALES:

Ü Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la
Universidad Técnica de Manabí

Ü Superintendencia de Bancos y Seguros

Ü Superintendencia de Compañías

Ü Agencia de Garantía de Depósitos

Ü Bancos de la localidad

Ü Ministerio de Finanzas

3.8. PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE LA INFORMACION

La información obtenida por medio de la aplicación de las técnicas e instrumentos, fueron procesadas y analizadas para determinar el cumplimiento de la investigación.

Los resultados obtenidos están presentados en forma de gráficos, cuadros estadísticos, gráficos de barras, etc.; habiéndose así cumplido con los objetivos de la investigación como para la comprobación de la hipótesis planteada, y verificar así se cumplió o no la misma.

4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS, ANALISIS E INTERPRETACIÓN

A continuación se detallan los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a los involucrados que en un número de 189 componen el tamaño de la muestra; de donde 113 personas que equivale al 60% del total de ella y que representan a los clientes de las instituciones financieras de la provincia de Manabí y particularmente de los cantones Portoviejo, Manta, Chone, Jipijapa, Santa Ana, El Carmen, Pedernales, Jama y Bahía de Caráquez; y 76 personas que equivale al 40% del total de la muestra y que representa a los funcionarios de éstas instituciones.

Seguidamente se hace un análisis e interpretación de estos resultados, en donde se enfatiza las posibles causas que han dado motivo a las respuestas dadas por los investigados.

4.1. RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA A LOS CLIENTES Y FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ

CUADRO # 1

CONOCIMIENTO SOBRE LAS FUSIONES FINANCIERAS

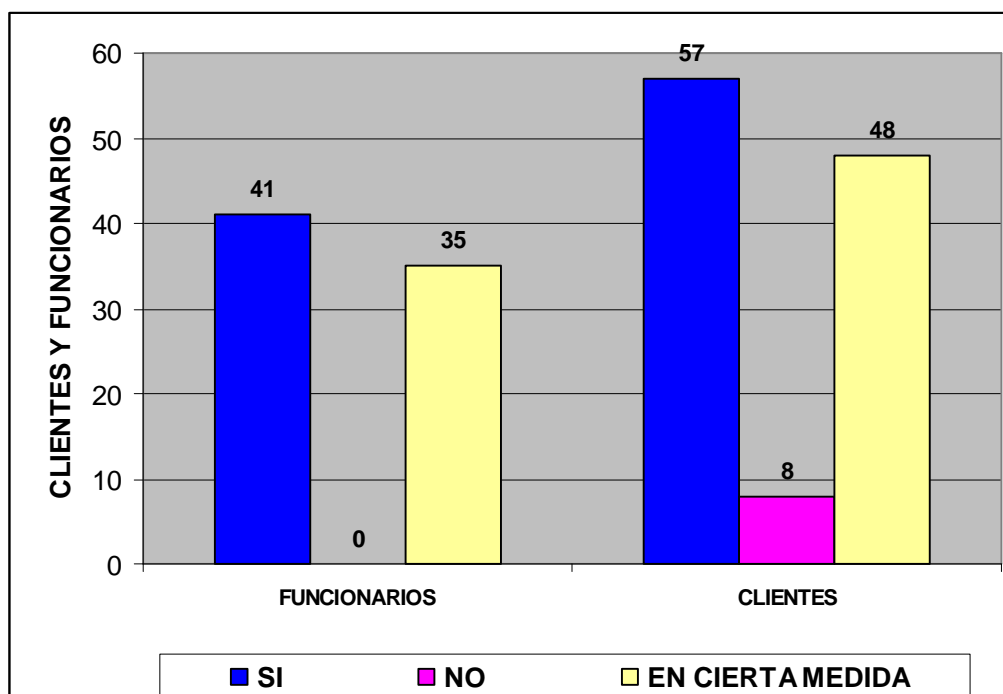
CONOCIMIENTO	FUNCIONARIOS		CLIENTES	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	41	53.95	57	50.44
No	-	-	8	7.08
En cierta medida	35	46.05	48	42.48
TOTAL	76	100.00	113	100.00

FUENTE: Clientes y funcionarios de las instituciones financieras

ELABORACIÓN: Tania Soledispa Gómez – Diana Castro Cedeño

GRÁFICO # 1

CONOCIMIENTO SOBRE LAS FUSIONES FINANCIERAS



ANALISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO # 1

En el cuadro y gráfico # 1, se presentan los resultados de las encuestas realizadas a las 113 personas que equivale al 60% de la muestra representativa y corresponde a los clientes de las instituciones del sistema financiero de la provincia de Manabí; y, 76 personas que incumbe a lo funcionarios de éstas y representa el 40% de la muestra establecida; y que se refiere a si conoce lo que son las instituciones financieras; al respecto el 53.95% del total general tabulado a los funcionarios y que representa a 41 de los encuestados respondieron que sí; y el 46.05% restante manifestaron que "en cierta medida; en este rubro es importante destacar que nadie tomó la alternativa del no. Por el lado de los clientes en cambio 57 de los encuestados que representa el 50.44% del total general tabulado a los mismos, respondieron que si conocen lo que son las fusiones financieras; otro 7.08% que equivale a 8 de los clientes encuestados respondieron que no conocen; y, el 42.48% restante que equivale a 48 de los encuestados contestaron que en cierta medida conocen lo pertinente.

Lo descrito conlleva a destacar que existe casi una similitud de conocimiento tanto en los funcionarios como en los clientes de las instituciones del sistema financiero de la provincia de Manabí, que si conocen lo que son las funciones financieras. Pero hay un 7.08% de clientes que realmente no saben lo que es este tipo de agrupas.

Lo importante en resaltar es que tanto funcionarios como clientes en un 50% saben lo que son las fusiones financieras, lo que ha dado lugar en cierto momento a que el sistema financiero nacional no decaiga, antes por el contrario se fortalezca por la confianza de los clientes a éstas; por que si sucediera lo contrario, es decir el desconocimiento, otro sería el cantar a estas alturas.

CUADRO # 2

FUSIONES FINANCIERAS HAN FORTALECIDO EL SISTEMA FINANCIERO DE LA PROVINCIA DE MANABI

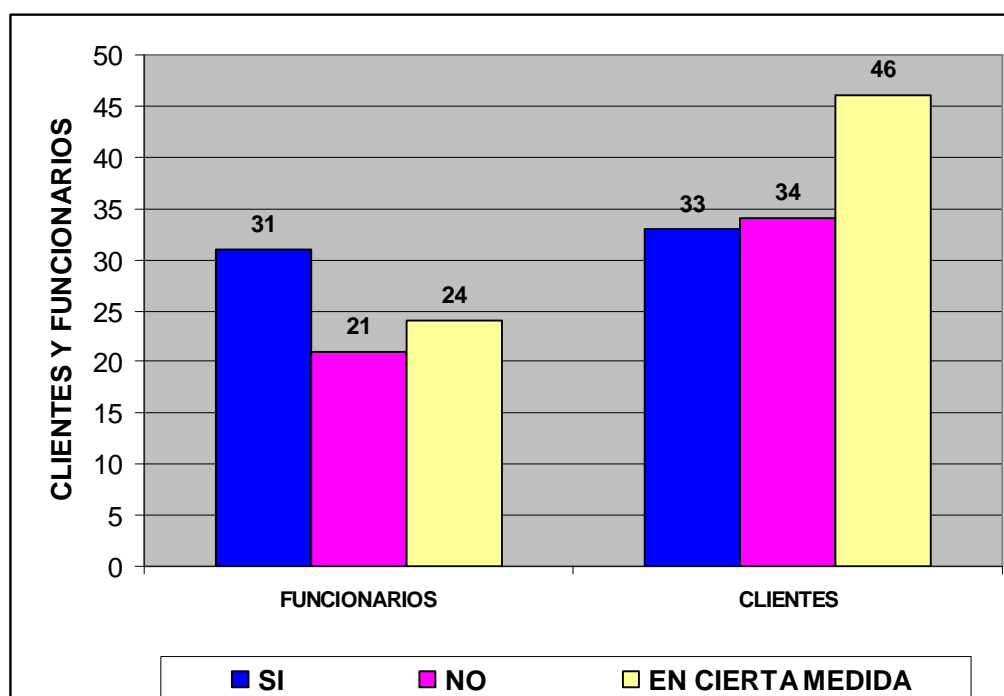
ALTERNATIVAS	FUNCIONARIOS		CLIENTES	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	31	40.79	33	29.20
No	21	27.63	34	30.09
En cierta medida	24	31.58	46	40.71
TOTAL	76	100.00	113	100.00

FUENTE: Clientes y funcionarios de las instituciones financieras

ELABORACIÓN: Tania Soledispa Gómez – Diana Castro Cedeño

GRÁFICO # 2

FUSIONES FINANCIERAS HAN FORTALECIDO EL SISTEMA FINANCIERO DE LA PROVINCIA DE MANABI



FUENTE: Clientes y funcionarios de las instituciones financieras

ELABORACIÓN: Tania Soledispa Gómez – Diana Castro Cedeño

ANALISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO # 2

El cuadro y gráfico # 2, refleja los resultados de las encuestas realizadas a las 113 personas que equivale al 60% de la muestra representativa y corresponde a los clientes de las instituciones del sistema financiero de la provincia de Manabí; y, 76 personas que incumbe a lo funcionarios de éstas y representa el 40% de la muestra establecida; y que se refiere a que si las fusiones financieras han fortalecido el sistema financiero de la provincia de Manabí; al respecto 31 de los funcionarios encuestados que equivale al 40.79% del total general tabulado en este grupo, contestaron que sí; un 27.63%, es decir 21 de estos funcionario respondieron que no; y, el 31.58% restante que equivale a 24 de estas personas encuestadas se limitaron en responder que ello se da pero en cierta medida. En el grupo de los clientes, el resultado se refleja con un 29.20% del total general tabulado que equivale a 33 de ellos encuestados respondieron que si; por otro lado un 30.09% de lo tabulado, es decir 34 de estas personas encuestadas respondieron que no; y, el 40.71% restante que equivale a 46 de los encuestados respondieron que en cierta medida.

De lo expuesto se deduce que para lo funcionarios mayormente las fusiones financieras si han fortalecido al sistema financiero de la provincia de Manabí, para los clientes en cambio no ha sido así y más bien creen que esto se ha dado pero en cierta medida. Se destaca el hecho de que existe casi una unanimidad de opinión entre ambos grupos al indicar que estas fusiones no han fortalecido al sistema financiero y particularmente de esta provincia, lo que de una u otra manera ello ha conllevado a ciertos tipos de desconfianza por parte de los clientes, y esto ha traído más bien a que se fortalezcan instituciones propias como el Banco Comercial de Manabí, Cooperativa Comercio Ltda., Cooperativa 15 de Abril, Cooperativa Chone Ltda., Cooperativa Calceta Ltda., entre otras de tinte netamente manabitas.

CUADRO # 3

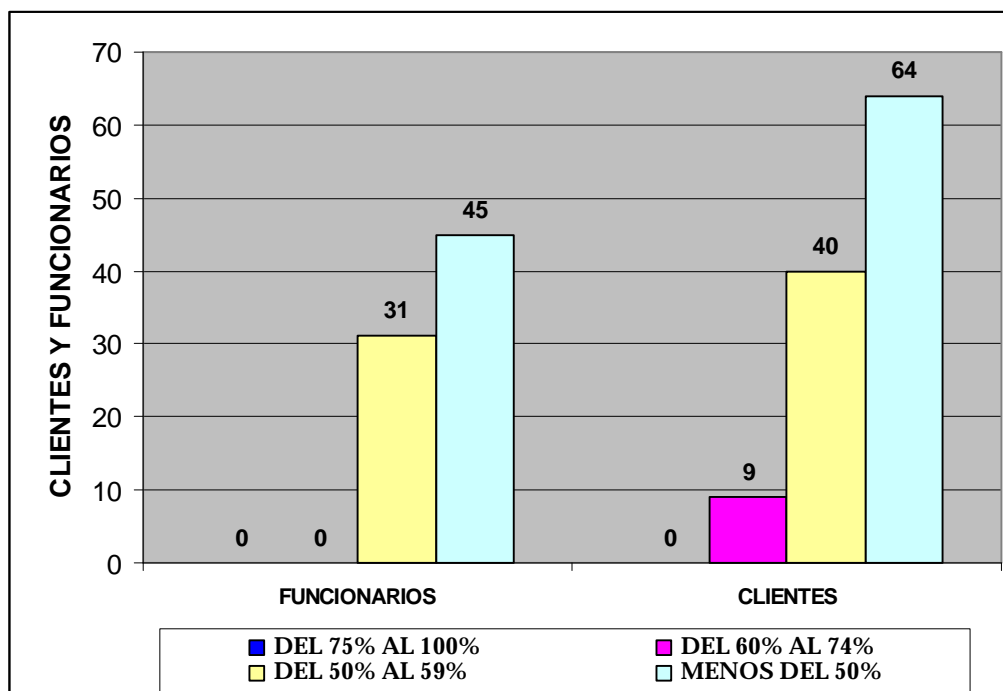
RELACIÓN PORCENTUAL DE LA INCIDENCIA DE LAS FUSIONES FINANCIERAS EN LAS INSTITUCIONES FUSIONADAS

ALTERNATIVAS	FUNCIONARIOS		CLIENTES	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Del 75% al 100%	-	-	-	-
Del 60% al 74%	-	-	9	7.96
Del 50% al 59%	31	40.79	40	35.40
Menos del 50%	45	59.21	64	56.64
TOTAL	76	100.00	113	100.00

FUENTE: Clientes y funcionarios de las instituciones financieras
 ELABORACIÓN: Tania Soledispa Gómez – Diana Castro Cedeño

GRÁFICO # 3

RELACIÓN PORCENTUAL DE LA INCIDENCIA DE LAS FUSIONES FINANCIERAS EN LAS INSTITUCIONES FUSIONADAS



FUENTE: Clientes y funcionarios de las instituciones financieras
 ELABORACIÓN: Tania Soledispa Gómez – Diana Castro Cedeño

ANALISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO # 3

En el cuadro y gráfico # 3, se presentan los resultados de las encuestas realizadas a las 113 personas que equivale al 60% de la muestra representativa y corresponde a los clientes de las instituciones del sistema financiero de la provincia de Manabí; y, 76 personas que incumbe a lo funcionarios de éstas y representa el 40% de la muestra establecida; y que se refiere porcentualmente cuál ha sido la incidencia que se ha dado en las instituciones financieras desde que se dieron las fusiones financieras; al respecto 31 de los funcionarios encuestados que equivale al 40.79% del total general tabulado en este grupo respondieron que esto se da entre un 50 al 59%; no así para 45 de estos encuestados que representa el 59.21% de lo tabulado quienes respondieron que esto se da en menos del 50%. Para los clientes en cambio existe un 7.96% del total general tabulado que representa a 9 de los encuestados, quienes contestaron que ello se da entre un 60% al 74%. Para otros 40 clientes, es decir el 35.40% tabulado respondieron que es entre el 50% al 59%; y, el 56.64% restante, es decir 57 de los clientes en estudio contestaron que es en menos del 50%.

De la descripción hecha, se puede notar que tanto los funcionarios como los clientes de las instituciones del sistema financiero de la provincia de Manabí, piensan que desde que se han dado las fusiones financieras éstas han incidido en las instituciones financieras en menos del 50%; lo que ha conllevado a las consecuencias analizadas en el cuadro y gráfico anterior.

Lo importante de destacar es que en definitiva las fusiones financieras en esta provincia no han reflejado una confianza total en los clientes de estas instituciones financieras manabitas y más bien han optado por fortalecer a las de origen de esta provincia.

CUADRO # 4

FUSIONES FINANCIERAS HAN DADO LOS RESULTADOS ESPERADOS

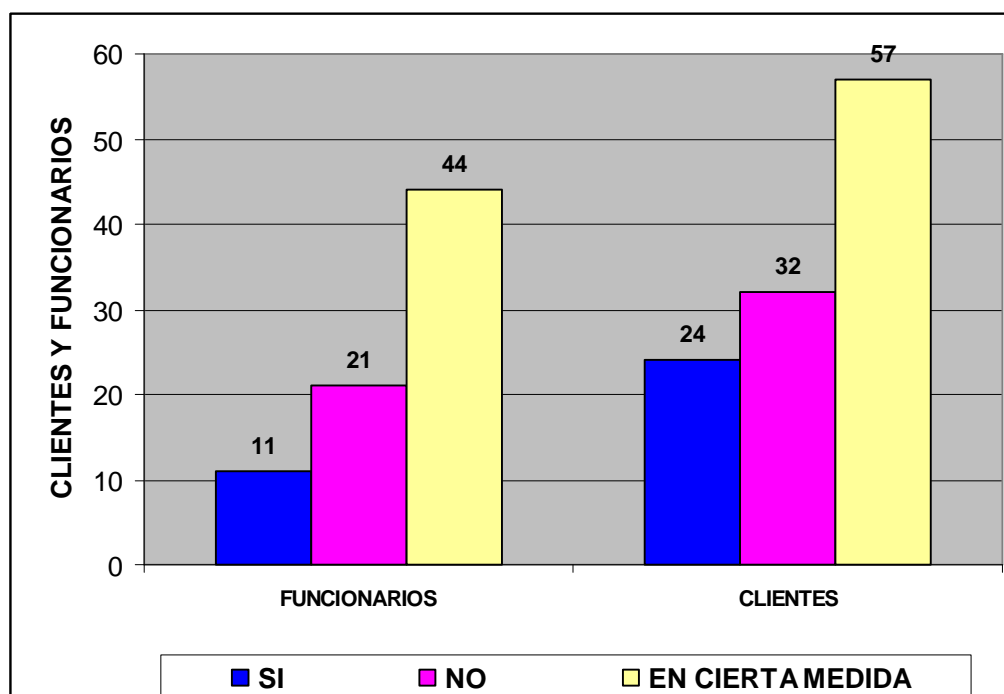
ALTERNATIVAS	FUNCIONARIOS		CLIENTES	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	11	14.48	24	21.24
No	21	27.63	32	28.32
En cierta medida	44	57.89	57	50.44
TOTAL	76	100.00	113	100.00

FUENTE: Clientes y funcionarios de las instituciones financieras

ELABORACIÓN: Tania Soledispa Gómez – Diana Castro Cedeño

GRÁFICO # 4

FUSIONES FINANCIERAS HAN DADO LOS RESULTADOS ESPERADOS



FUENTE: Clientes y funcionarios de las instituciones financieras

ELABORACIÓN: Tania Soledispa Gómez – Diana Castro Cedeño

ANALISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO # 4

En el cuadro y gráfico # 4, se presentan los resultados de las encuestas realizadas a las 113 personas que equivale al 60% de la muestra representativa y corresponde a los clientes de las instituciones del sistema financiero de la provincia de Manabí; y, 76 personas que incumbe a lo funcionarios de éstas y representa el 40% de la muestra establecida; y que se refiere a que si las fusiones financieras ha dado los resultados esperados, al respecto 11 de los funcionarios encuestados que representa el 14.48% del total general tabulado contestaron que sí, mientras que para otras 21 personas de este grupo que equivale el 27.63% de lo tabulado respondieron que no; y, el 57.89% restante, es decir 44 de estos encuestado contestaron que esto se ha dado pero en cierta medida. Algo similar ocurre con los clientes al manifestar 24 de ellos que corresponde al 21.24% del total general tabulado que contestaron que no; otro 28.32% que equivale a 32 de los clientes encuestados respondieron que las fusiones financieras no han dado los resultados esperados; y, el 50.44% restante, es decir 57 de estas personas encuestadas se limitaron en responder que ello se da pero en cierta medida.

En esta respuesta se podría decir que existe a la anterior casi igualdad de criterio, ya que así lo demuestran los resultados dados; por cuanto consideran que las fusiones financieras dadas a nivel nacional y que repercutieron en la provincia de Manabí, éstas han repercutido pero en forma racional (en cierta medida).

Algo que destacar es que hasta este análisis existe una pronunciada tendencia en las respuestas dadas entre los funcionarios y clientes de las instituciones financieras; de pronto ello se debe por lo que demuestran los hechos vividos hasta estos momentos con relación al sistema financiero nacional y por ende regional.

CUADRO # 5

FUSIONES FINANCIERAS HAN INCIDIDO EN EL MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL SISTEMA FINANCIERO

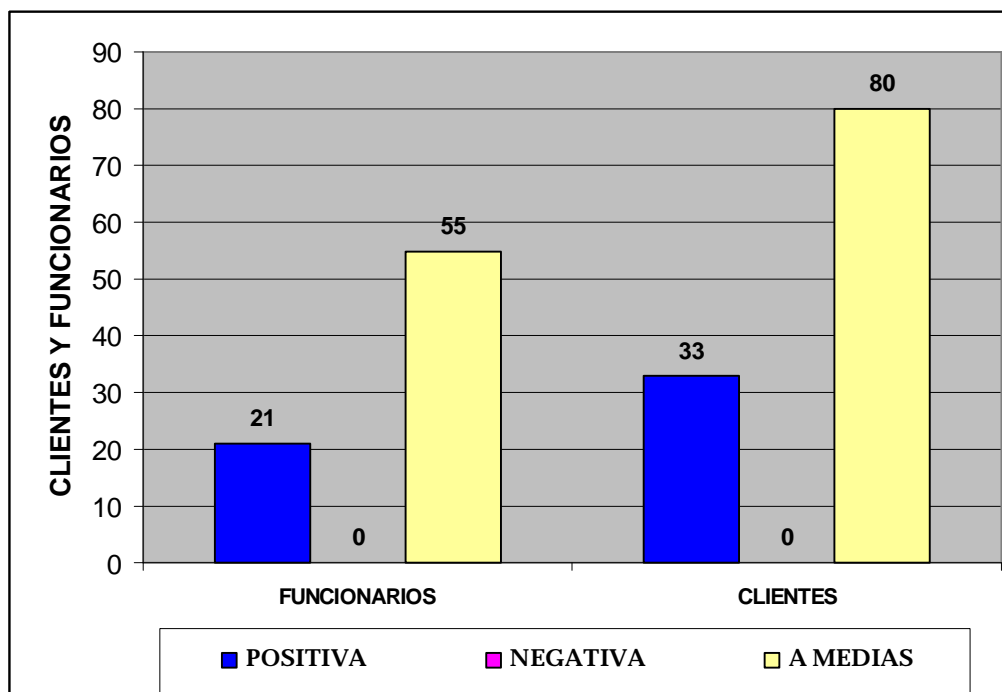
ALTERNATIVAS	FUNCIONARIOS		CLIENTES	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Positiva	21	27.63	33	29.20
Negativa	-	-	-	-
A medias	55	72.37	80	70.80
TOTAL	76	100.00	113	100.00

FUENTE: Clientes y funcionarios de las instituciones financieras

ELABORACIÓN: Tania Soledispa Gómez – Diana Castro Cedeño

GRÁFICO # 5

FUSIONES FINANCIERAS HAN INCIDIDO EN EL MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL SISTEMA FINANCIERO



FUENTE: Clientes y funcionarios de las instituciones financieras

ELABORACIÓN: Tania Soledispa Gómez – Diana Castro Cedeño

ANALISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO # 5

En el cuadro y gráfico # 5, se presentan los resultados de las encuestas realizadas a las 113 personas que equivale al 60% de la muestra representativa y corresponde a los clientes de las instituciones del sistema financiero de la provincia de Manabí; y, 76 personas que incumbe a lo funcionarios de éstas y representa el 40% de la muestra establecida; y que se relaciona con la incidencia que han tenido las fusiones financieras en el mejoramiento administrativo y financiero; al respecto 21 de los funcionarios encuestados que representa el 27.63% del total general tabulado contestaron que esta ha sido positiva; y, el 72.37% restante, es decir 55 de los encuestados respondieron que ello se ha dado pero a medias. Algo similar de criterio tienen los clientes, ya que 33 de ellos que representa el 29.20% del total general tabulado señalaron que las fusiones financieras han incidido en el mejoramiento administrativo y financiero del sistema financiero de la provincia de Manabí han sido positivos; no así para el otro 70.80% restante, es decir 80 de los encuestados que se inclinaron porque esto se da pero a medias. Se destaca el hecho que en ambos grupos nadie tomó la alternativa del no.

En este sentido se demuestra que ambos criterios se inclinan en el sentido de que las fusiones financieras han incidido en el mejoramiento administrativo y financiero del sistema financiero en la provincia de Manabí pero a medias, es decir no totalmente, aunque es verdad que un porcentaje entre el 27% y 29% piensan que ello ha sido positivo.

Lo importante a destacar que las fusiones financieras en algo o en mucho, ha incidido en el mejoramiento administrativo y financiero de las instituciones financieras del sistema financiero en esta provincia, ello se puede reflejar en el desarrollo que de una u otra manera han tenido este tipo de entidades.

CUADRO # 6

CON LAS FUSIONES FINANCIERAS LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS HAN SIDO

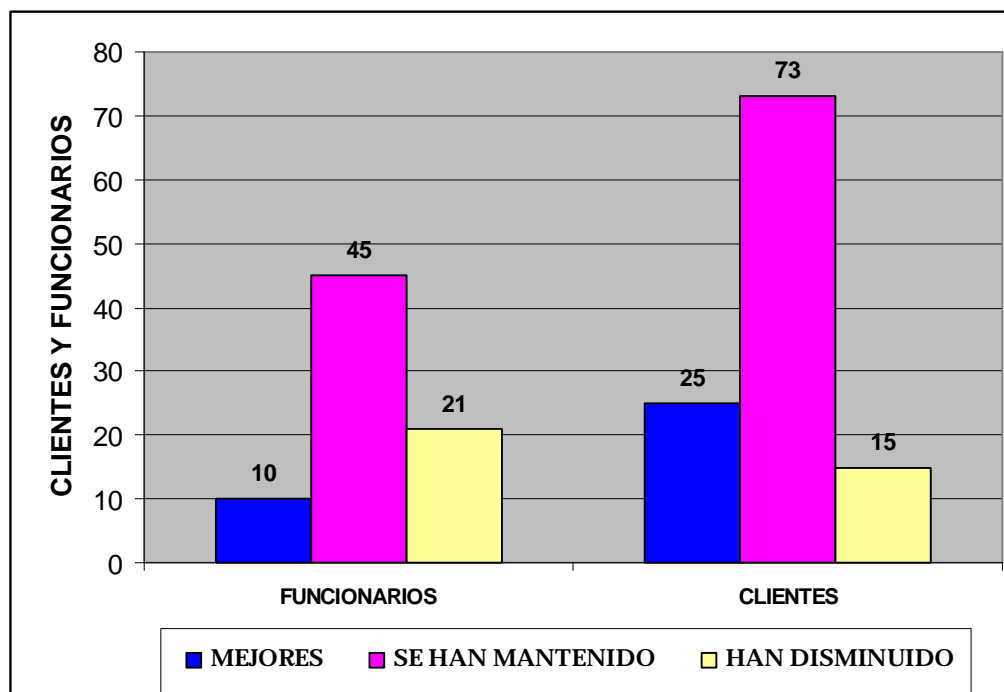
ALTERNATIVAS	FUNCIONARIOS		CLIENTES	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Mejores	10	13.16	25	22.13
Se han mantenido	45	59.21	73	64.60
Han disminuido	21	27.63	15	13.27
TOTAL	76	100.00	113	100.00

FUENTE: Clientes y funcionarios de las instituciones financieras

ELABORACIÓN: Tania Soledispa Gómez – Diana Castro Cedeño

GRÁFICO # 6

CON LAS FUSIONES FINANCIERAS LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS HAN SIDO



FUENTE: Clientes y funcionarios de las instituciones financieras

ELABORACIÓN: Tania Soledispa Gómez – Diana Castro Cedeño

ANALISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO # 6

En el cuadro y gráfico # 6, se presentan los resultados de las encuestas realizadas a las 113 personas que equivale al 60% de la muestra representativa y corresponde a los clientes de las instituciones del sistema financiero de la provincia de Manabí; y, 76 personas que incumbe a lo funcionarios de éstas y representa el 40% de la muestra establecida; y que se refiere a que si con las fusiones financieras los servicios financieros y administrativos de las instituciones del sistema financiero en la provincia de Manabí, como han sido; al respecto 10 de los funcionarios encuestados que representa el 13.16 % del total general tabulado contestaron que han sido mejores; en cambio para 45 de los encuestados que equivale al 59.21% de estas personas encuestadas respondieron que se han mantenido; y, el 27.63% restante, es decir 21 de los encuestados respondieron que han disminuido. Para los clientes ocurre un fenómeno casi similar, ya que 25 de ellos encuestados que representa el 22.13% del total general tabulado respondieron que han sido mejores; para otras 73 personas es decir el 64.60% de lo tabulado respondieron que se han mantenido; y, el 13.27% restante que equivale a 15 de los clientes encuestados se limitaron en responder que se han mantenido.

Lo descrito refleja que con las fusiones financieras los servicios financieros y administrativos de las instituciones del sistema financiero en la provincia de Manabí, tanto para los funcionarios como para los clientes de las mismas mayormente se han mantenido, aunque es verdad que en muchos casos se los ha mejorado y en otros han disminuido, ello por cuanto en algunos casos se han implementado otros tipos de servicios, como también en otros por la orientación misma que se les a tratado de dar como tales.

Lo importante en términos generales es que se han mejorado y mantenido los mismos.

CUADRO # 7

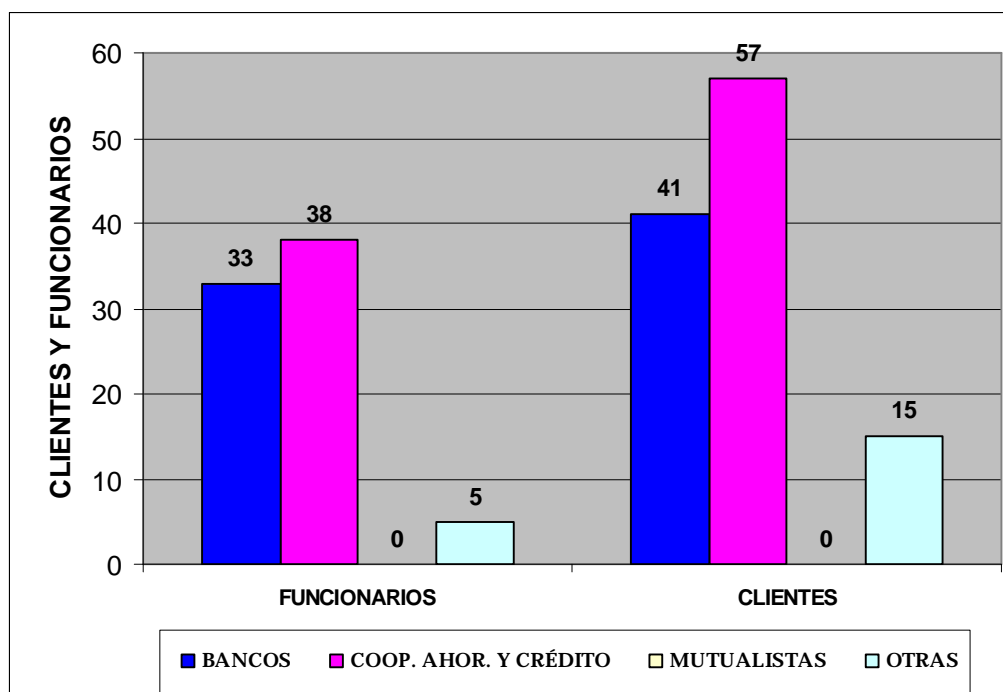
FUSIONES QUE AMPLÍAN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

ALTERNATIVAS	FUNCIONARIOS		CLIENTES	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bancos	33	43.42	41	36.28
Coop. Ah. y Crédito	38	50.00	57	50.45
Mutualistas	-	-	-	-
Otras	5	6.58	15	13.27
TOTAL	79	100.00	113	100.00

FUENTE: Clientes y funcionarios de las instituciones financieras
 ELABORACIÓN: Tania Soledispa Gómez – Diana Castro Cedeño

GRÁFICO # 7

FUSIONES QUE AMPLÍAN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS



FUENTE: Clientes y funcionarios de las instituciones financieras
 ELABORACIÓN: Tania Soledispa Gómez – Diana Castro Cedeño

ANALISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO # 7

En el cuadro y gráfico # 7, se presentan los resultados de las encuestas realizadas a las 113 personas que equivale al 60% de la muestra representativa y corresponde a los clientes de las instituciones del sistema financiero de la provincia de Manabí; y, 76 personas que incumbe a los funcionarios de éstas y representa el 40% de la muestra establecida; y que se refiere a que tipo de fusiones amplían la cobertura de los servicios financieros; al respecto 33 de los funcionarios involucrados que representa el 43.42% del total general tabulado respondieron que esta debería de ser entre bancos; para otras 38 personas encuestadas que equivale al 50% de lo tabulado contestaron que con cooperativas; y, el 6.58% restante, es decir 8 de los encuestados se inclinaron por responder que son otros los tipos de fusiones que deberían de darse como por ejemplo mixtas, es decir entre cooperativa y bancos por citar un ejemplo. En cambio para 41 clientes que representa el 36.28% del total general tabulado respondieron que las fusiones que ampliarían la cobertura de los servicios financieros son los bancos; no así para 57 de los encuestados que equivale al 50.45% de lo tabulado contestaron que entre cooperativas; y, el 13.275 restante, es decir 15 de los encuestados respondieron que deberían ser mixtas, como en el caso del criterio de los funcionarios. Se resalta el hecho de que ninguno de los encuestados tomó la alternativa de las mutualistas.

De lo expuesto en forma definitiva existe un criterio general mayoritario de que las fusiones que amplían la cobertura de los servicios financieros, son las fusiones entre cooperativa de ahorro y crédito, ya que este tipo de instituciones demostraron mucha fortaleza y sustentabilidad en la debacle del feriado bancario allá por el año 1999.

CUADRO # 8

LAS FUSIONES FINANCIERAS PERMITEN

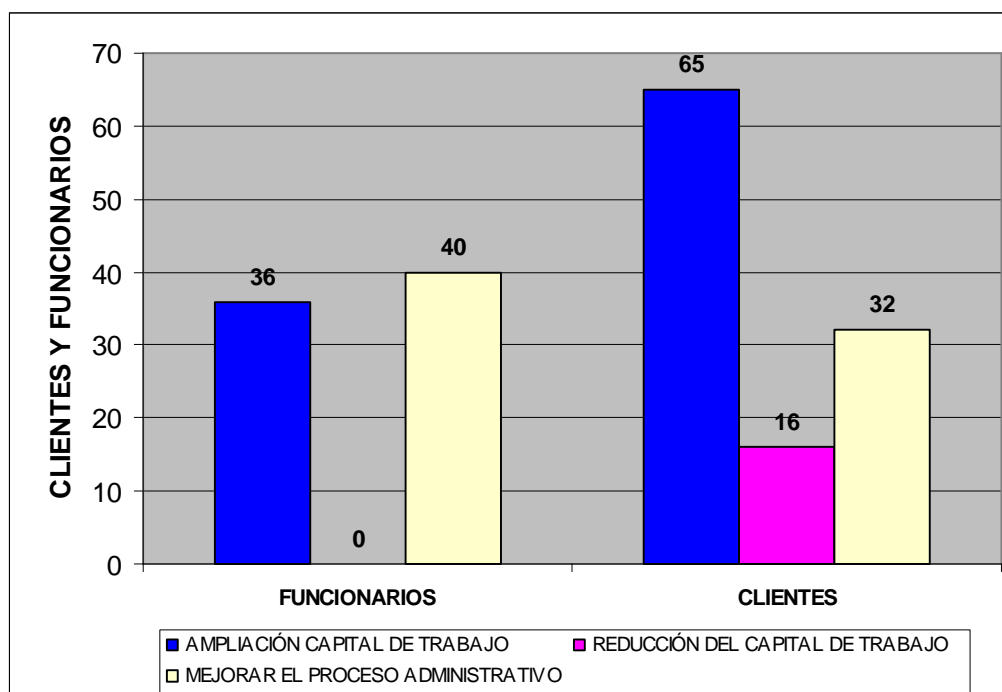
ALTERNATIVAS	FUNCIONARIOS		CLIENTES	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ampliación capital de trabajo	36	47.37	65	57.52
Reducción del capital de trabajo	-	-	16	14.16
Mejorar el procesos administrativo	40	52.63	32	28.32
TOTAL	76	100.00	113	100.00

FUENTE: Clientes y funcionarios de las instituciones financieras

ELABORACIÓN: Tania Soledispa Gómez – Diana Castro Cedeño

GRÁFICO # 8

LAS FUSIONES FINANCIERAS PERMITEN



FUENTE: Clientes y funcionarios de las instituciones financieras

ELABORACIÓN: Tania Soledispa Gómez – Diana Castro Cedeño

ANALISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO # 8

En el cuadro y gráfico # 8, se presentan los resultados de las encuestas realizadas a las 113 personas que equivale al 60% de la muestra representativa y corresponde a los clientes de las instituciones del sistema financiero de la provincia de Manabí; y, 76 personas que incumbe a lo funcionarios de éstas y representa el 40% de la muestra establecida; y que se relaciona con lo que han permitido las fusiones financieras; al respecto 36 de los funcionarios encuestados que representa el 47.37% del total general tabulado, contestaron que éstas han permitido la ampliación del capital de trabajo; y el 52.63% restante, es decir 40 de los encuestados, considera de que se ha mejorado el proceso administrativo con relación al que se tenía antes de las fusiones. En este grupo se resalta el hecho de que nadie optó por la alternativa de la reducción del capital de trabajo. Para los clientes el fenómeno se presenta de la siguiente manera, 65 de los encuestados que equivale al 57.52% del total tabulado se inclinaron en responder que las fusiones financieras han permitido la ampliación del capital de trabajo; para 16 personas encuestadas como clientes que representa el 14.16% de lo tabulado respondieron que ello ha permitido reducir el capital de trabajo; y, el 28.32% restante, es decir 32 de los encuestados en cambio manifestaron de que lo suscitado ha permitido mejorar el proceso administrativo.

Lo descrito ha dado lugar en cierta medida a que con las fusiones financieras exista en gran parte una ampliación del capital de trabajo como también la de mejorar el proceso administrativo de las mismas, que en ciertas circunstancias afectaba la imagen de estas instituciones financieras antes de darse ello; cosa que ya fusionadas han mejorado y bastante. Lo importante en destacar es el hecho de que con las fusiones financieras se ha mejorado el servicio, como es el caso de la fusión que existió últimamente entre el Banco Pichincha, quien adquirió el paquete accionario de lo que era el Banco Centro Mundo.

CUADRO # 9

IMPACTO EN EL CLIENTE POR LAS FUSIONES FINANCIERAS

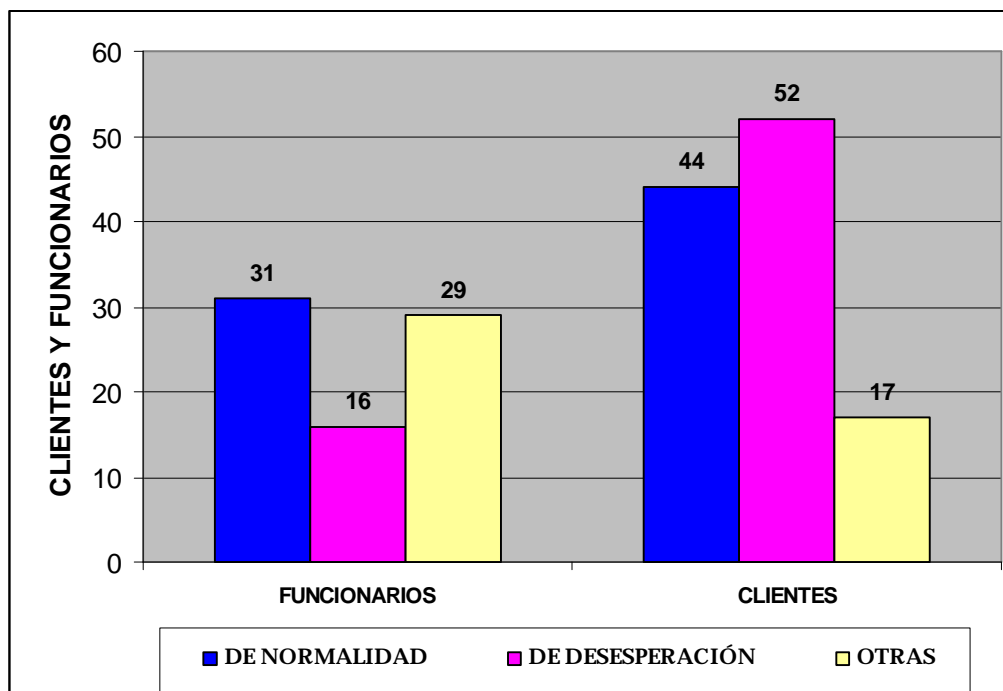
ALTERNATIVAS	FUNCIONARIOS		CLIENTES	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De normalidad	31	40.79	44	38.94
De desesperación	16	21.05	52	46.02
Otras	29	38.16	17	15.04
TOTAL	76	100.00	113	100.00

FUENTE: Clientes y funcionarios de las instituciones financieras

ELABORACIÓN: Tania Soledispa Gómez – Diana Castro Cedeño

GRÁFICO # 9

IMPACTO EN EL CLIENTE POR LAS FUSIONES FINANCIERAS



FUENTE: Clientes y funcionarios de las instituciones financieras

ELABORACIÓN: Tania Soledispa Gómez – Diana Castro Cedeño

ANALISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO # 9

En el cuadro y gráfico # 9, se presentan los resultados de las encuestas realizadas a las 113 personas que equivale al 60% de la muestra representativa y corresponde a los clientes de las instituciones del sistema financiero de la provincia de Manabí; y, 76 personas que incumbe a los funcionarios de éstas y representa el 40% de la muestra establecida; y que se refiere a cual es el impacto al que conduce la fusión financiera en el cliente; al respecto, 31 de los funcionarios que representa el 40.79% del total general tabulado respondieron que es de normalidad; mientras que para otros de los 16 encuestados que equivale al 21.05% de lo tabulado, es de desesperación; y, el 38.16% restante, es decir 29 de los encuestados que ello causa en el cliente otros hechos como por ejemplo pánico. Para el grupo de los clientes, el hecho se da como sigue: 44 de los encuestados que equivale al 38.94% del total general tabulado, respondieron que este suceso es de normalidad; no así para 52 de los encuestados que representa el 46.02% de lo tabulado que contestaron que esto ocasiona desesperación en ellos; y, el 15,04% restante, es decir 17 de los involucrados, en cambio que esto impacta en el cliente en hechos como de pánico, e incertidumbre.

Se puede decir que en estas respuestas dadas no existe coincidencia ni aproximada siquiera en las mismas entre lo indicado por los funcionarios y los clientes como tales; salvo el caso de la primera alternativa; pero en las dos últimas existe marcada diferencia.

A que conlleva esto, a que la fusión financiera sea en primera instancia una política de solución; pero que realmente ocasiona un cataclismo entre sus clientes, por la desconfianza que supuestamente tienen los clientes con relación al sistema financiero.

CUADRO # 10

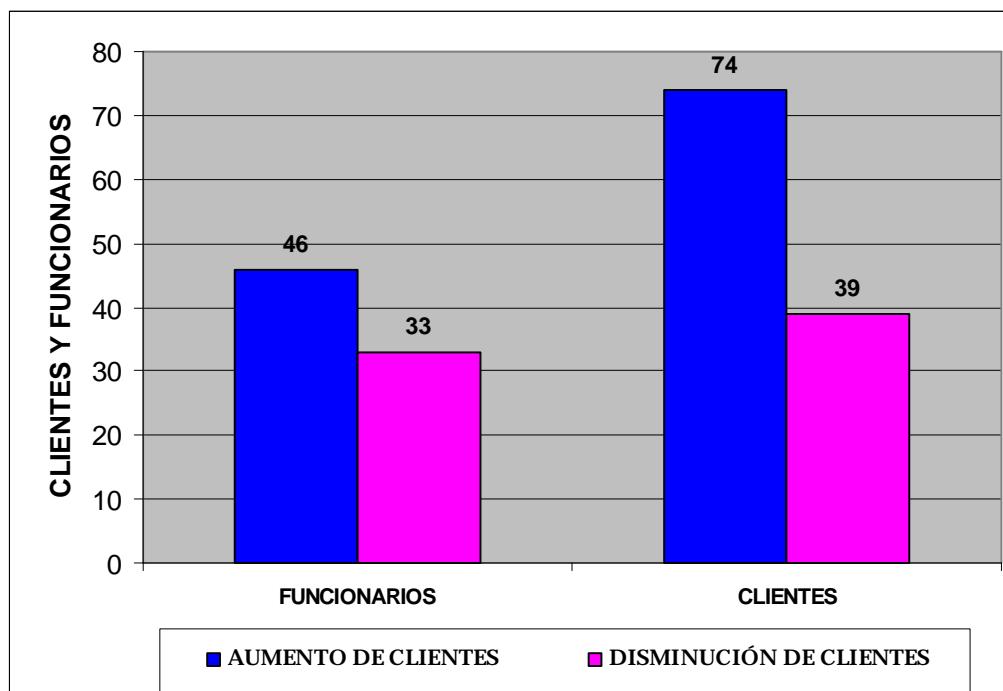
CONDUCIMIENTO DE LAS FUSIONES FINANCIERAS EN EL SISTEMA FINANCIERO DE MANABÍ

ALTERNATIVAS	FUNCIONARIOS		CLIENTES	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Aumento de clientes	46	60.53	74	65.49
Disminución de clientes	30	39.47	39	34.51
TOTAL	76	100.00	113	100.00

FUENTE: Clientes y funcionarios de las instituciones financieras
 ELABORACIÓN: Tania Soledispa Gómez – Diana Castro Cedeño

GRÁFICO # 10

CONDUCIMIENTO DE LAS FUSIONES FINANCIERAS EN EL SISTEMA FINANCIERO DE MANABÍ



FUENTE: Clientes y funcionarios de las instituciones financieras
 ELABORACIÓN: Tania Soledispa Gómez – Diana Castro Cedeño

ANALISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO # 10

En el cuadro y gráfico # 10, se presentan los resultados de las encuestas realizadas a las 113 personas que equivale al 60% de la muestra representativa y corresponde a los clientes de las instituciones del sistema financiero de la provincia de Manabí; y, 76 personas que incumbe a lo funcionarios de éstas y representa el 40% de la muestra establecida; y que se refiere a que conduce una fusión financiera en el sistema financiero de la provincia de Manabí; al respecto 46 de los funcionarios encuestados que representa el 60.53% del total general tabulado respondieron que ello conduce a un aumento de clientes; pero el 39.47% restante, es decir 30 de los encuestados manifestaron que ello ha conllevado a la disminución de clientes. Para los clientes existe un criterio similar al contestar 74 de los encuestados que equivale al 65.49% del total general tabulado, de que la fusión financiera en el sistema financiero es la provincia de Manabí, ha conducido a un aumento de clientes; y el 34.51% restante, es decir 39 de los encuestados contestaron que ello ha conducido a una disminución de clientes.

Se podría decir que existiera un criterio casi similar entre los funcionarios y clientes en el sentido de que lo que más incidido en forma general la fusión financiera es al aumento de clientes, ya que después de haberse dado la misma, los clientes han visto o han tenido un poco de confianza; pero también no es menos cierto que esto también es causa por las nuevas implementaciones de leyes referentes al sistema financiero nacional.

4.2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL	CUMPLIMIENTO
<p>Analizar las fusiones financieras en el Ecuador y su incidencia en el mejoramiento administrativo y financiero de las instituciones del sistema financiero de la provincia de Manabí en el período 2002 – 2007</p>	<p>El cumplimiento de este objetivo se lo plasma en todo el proceso de desarrollo de la presente investigación</p>
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CUMPLIMIENTO
<p>Verificar las instituciones financieras fusionadas en el Ecuador</p>	<p>El cumplimiento de este objetivo se lo describe y palpa en el desarrollo y análisis del marco referencial y del marco teórico.</p>
<p>Establecer las causas del fusionamiento</p>	<p>Igualmente a este objetivo se le da cumplimiento con lo descrito y analizado en el marco referencial y marco teórico, puntualizando las causas del fusionamiento, entre ellas la de ampliar el servicio que ofrecen o en otros casos incrementar estos a través de la absorción de pequeñas empresas que en este caso serían bancos con menos poder económico como fue el caso últimamente de la absorción del Banco Pichincha al Banco Centro Mundo.</p>
<p>Evaluar el impacto que el sistema de fusión ha tenido en la conducción administrativa – financiera de las empresas</p>	<p>El cumplimiento de este objetivo específico se lo refleja en los análisis y resultados de las encuestas realizadas a los</p>

<p>fusionadas</p>	<p>funcionarios y clientes de las instituciones financieras del sistema financiero de la provincia de Manabí constantes en el cuadro y gráfico # 2, en donde los funcionarios manifiesta en un 40.79% que las fusiones financieras han fortalecido el sistema financiero en esta provincia; mientras que los clientes creen que ello se ha dado pero en un 29.20%. Por otra parte en el cuadro y gráfico # 4 la opinión tanto de funcionarios como de clientes en el sentido de que las fusiones financieras han dado los resultados esperados; coinciden al darse un 57.89% y 50.44% respectivamente, de que ello se da pero en cierta medida. Así también los resultados descritos en el cuadro y gráfico # 6, relacionado a que si con las fusiones financieras los servicios financieros y administrativos de las instituciones del sistema financiero en la provincia ¿cómo han sido?; coinciden en un 59.21% por el lado de los funcionarios y del 64.60% por el de los clientes, en manifestar que ello se ha mantenido, y en una porcentualidad del 13.16% y del</p>
-------------------	--

	<p>22.13%, funcionarios y clientes respectivamente, manifiestan de que han sido mejores.</p> <p>Finalizando el cumplimiento de este objetivo específico en que las fusiones financieras de acuerdo a los resultados del cuadro y gráfico # 10, conducen a un aumento de clientes del 60.53% según los funcionarios y del 65.49% de acuerdo a los clientes, lo que demuestra que este tipo de fusiones traen consigo lo enunciado</p>
<p>Diagnosticar la incidencia de las fusiones empresariales desde la perspectiva del usuario o cliente de estas empresas</p>	<p>El cumplimiento de este objetivo específico se lo palpa en los resultados y análisis de las encuestas realizadas a los funcionarios y clientes de las instituciones financieras del sistema financiero de la provincia de Manabí, concretamente en el cuadro y gráfico # 3, en donde los funcionarios con un 59.21% y clientes con un 56.64% casi coinciden en responder que porcentualmente las fusiones financieras han incidido en las instituciones financieras en menos del 50%. Así también se da cumplimiento a este objetivo específico los datos plasmados en el cuadro y gráfico # 5, en donde tanto funcionarios como clientes en</p>

	<p>más del 70% manifiestan de que las fusiones financieras han incidido eso sí es en el mejoramiento administrativo y financiero del sistema financiero de esta provincia.</p> <p>De acuerdo al diagnóstico establecido y a los resultados de las encuestas establecidas y reflejada en el cuadro y gráfico # 7, tanto los funcionarios con un 43.42%, como los clientes en un 36.28% de estas instituciones financieras manifiestan que los tipos de fusiones que amplían la cobertura de los servicios financieros son los bancos, seguido de las cooperativas; así mismo piensan que las fusiones financieras permiten según los funcionarios en un 47.37% y los clientes en un 57.52% la ampliación de capital de trabajo, esto se refleja en el cuadro y gráfico # 8.</p> <p>Se concluye el cumplimiento de este objetivo específico con lo presentado en el cuadro y gráfico # 9, en donde los funcionarios en un 40.79% y los clientes en un 38.94%, manifiestan de acuerdo a su criterio que en el cliente el impacto al que conduce la fusión</p>
--	--

	financiera es de normalidad; aunque en los clientes creen en un 46.02% que es de desesperación, mientras que los funcionarios esta alternativa la dan en un 21.05%
Propuesta de mejoramiento administrativo para las empresas fusionadas en la provincia de Manabí	A este objetivo se le da cumplimiento con la propuesta establecida para el efecto

4.3. COMPROBACIÓN DE HIPOTÉISIS

“Las fusiones financieras en el Ecuador inciden significativamente en el mejoramiento administrativo y financiero de las instituciones del sistema financiero de la provincia de Manabí”

La comprobación de la hipótesis planteada, se la obtiene en los resultados de las encuestas realizadas a los funcionarios y clientes de las instituciones financieras del sistema financiero de la provincia de Manabí, descritos y analizados en el cuadro # 3; en donde los funcionarios de estas instituciones se puede decir que las fusiones financieras han incidido en menos del 59%. Para los clientes en cambio esta variabilidad va desde el 74% hacia abajo, ya que mayormente (56.64%) piensan que esto se enmarca en menos del 50%. Por otro lado lo que se plasma en el cuadro y gráfico # 5, en donde los funcionarios en un 72.37% creen que las fusiones financieras han incidido en el mejoramiento administrativo y financiero del sistema financiero de la provincia de Manabí, a medias; mientras que para los clientes esta alternativa esta en el 70.80%. Es de resaltar que tanto funcionarios como clientes creen así mismo que la incidencia en el caso que se analiza, es positiva en más del 27%.

De ello se establece que las fusiones financieras en el Ecuador efectivamente inciden significativamente de forma positiva en el mejoramiento administrativo y financiero de las instituciones del sistema financiero de la provincia de Manabí, por lo tanto se concluye que la hipótesis planteada es positiva o afirmativa.

Esto quiere decir que, desde que se implementaron las fusiones financieras y con mayor énfasis a partir del año 1995, las mismas han dado como resultado en el ámbito administrativo y financiero un aporte positivo, ya que así lo demuestran los análisis establecidos.. Por lo que, esta hipótesis confirma su planteamiento dado.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

Una vez concluida la presente investigación, se plantean las siguientes conclusiones:

- J Las fusiones financieras de una u otra manera han incidido favorablemente en el mejoramiento administrativo y financiero de las instituciones del sistema financiero de la provincia de Manabí.
- J Las fusiones financieras se han venido dando desde muchos años atrás, pero con mayor énfasis a partir del año 1995.
- J Una de las principales causas del fusionamiento de este tipo, ha sido la de mejorar los servicios que ofrece tal o cual institución a fusionarse
- J Tanto los clientes como funcionarios de las instituciones del sistema financiero de la provincia de Manabí mayormente si conocen lo que son las fusiones financieras.
- J Mayormente los funcionarios de las instituciones del sistema financiero de la provincia de Manabí creen que las fusiones financieras si han fortalecido a este sistema; mientras que los clientes piensan que ello se da pero en un porcentaje del 29.20%.
- J Las fusiones financieras han incidido en las instituciones fusionadas de la provincia de Manabí y en términos generales promediales entre el 50% al 74%
- J Relativamente las fusiones financieras han dado los resultados esperados

- J Las fusiones financieras han incidido en el mejoramiento administrativo y financiero del sistema financiero de la provincia de Manabí, en forma media con inclinación a positiva.

- J Las fusiones financieras en términos generales han mejorado los servicios financieros y administrativos de las instituciones financieras del sistema financiero de la provincia de Manabí

- J Las fusiones financieras permiten la ampliación del capital de trabajo.

- J El impacto al que conduce en el cliente las fusiones financieras es de normalidad, aunque existe en los clientes la desesperación, esto por cuanto a la hora de darse o como se han dado las fusiones en ciertas circunstancias, las mismas no han sido difundidas para un mejor conocimiento de ello.

- J En forma general las fusiones financieras conduce al sistema financiero de la provincia de Manabí a un aumento de clientes, como ha sido el caso últimamente de la fusión dada entre el Banco Pichincha con el Banco Centro Mundo.

5.2. RECOMENDACIONES

Dadas las conclusiones establecidas, se plantean las siguientes recomendaciones:

- J Los organismos de control deben de controlar de manera veraz a las instituciones financieras para que las mismas no incurran en lo llamado "fusiones financieras", por cuanto ello trae consigo en primer instancia desconfianza de los clientes de las mismas
- J Si el caso lo amerita y de estudios técnicos establecidos, las fusiones financieras deben de cortárselas, no porque sea malo ello, sino porque conlleva a que se presente un nerviosismo en el sistema financiero.
- J Los organismos de control y particularmente la Superintendencia de Bancos y Seguros, debe de dar paso a fusiones financieras realmente comprobadas y no que se lo tome como un mecanismo de tapar alguna "mala jugada"; es decir que se lo haga como debe de ser.
- J Los organismos de control o las mismas instituciones financieras en servicio, deben de realizar campañas de capacitación o de información dirigida hacia sus clientes, con el fin de difundir lo que son las fusiones financieras, ya que de acuerdo a lo investigado éstas no son malas, antes por el contrario son aceptables siempre y cuando se las ejecute como debe de ser.
- J Quienes están al frente de las instituciones financieras fusionadas, deben de tomar muy en cuenta y en lo posible mejorar sus políticas de funcionamiento, para que ello conlleve a superar la confianza principalmente de sus clientes.

- J De lo expuesto en el párrafo anterior, con mucha más razón hay que fundamentar y mantener la incidencia que han tenido las fusiones financieras en el sistema financiero de la provincia de Manabí

- J Los dueños y ejecutivos de las instituciones financieras fusionadas, deben de diseñar objetivos y visiones que redunden en mantener esos resultados que espera la ciudadanía manabita.

- J Así mismo, se deben de superar la incidencia que han tenido las fusiones financieras en el mejoramiento administrativo y financiero del sistema financiero de la provincia de Manabí.

- J Los organismos de control deben de vigilar el desarrollo de las actividades de las instituciones fusionadas, para que se mantenga y en lo posible supere lo que es el capital de trabajo o comúnmente conocido como recurso humano.

- J En el futuro las instituciones financieras que se vayan a fusionar deben de tener el visto bueno de los organismos de control y que la misma difunda lo acontecido para que ello no les caiga de sorpresa a los clientes y por ende que no les pande el pánico.

- J Cuando se hagan bien las cosas con relación a las fusiones financieras, ello conllevara a que se incremente el número de clientes.

6. PROPUESTA

6.1. TEMA

Aplicación de programas estratégicos para el financiamiento y asesoramiento sobre créditos productivos a los empresarios del cantón Portoviejo, por parte de las instituciones fusionadas

6.2. JUSTIFICACIÓN

Los empresarios portovejenses, grandes, medianos o pequeños, son el eje del movimiento económico del cantón Portoviejo, por ende son entes importantes en el desarrollo y crecimiento del mismo a través de sus respectivas actividades en que ellos se desenvuelve lo que les permite generar ingresos y beneficios tanto para ellos como para quienes dependen de los mismos. No obstante, muchos de ellos trabajan empíricamente o manejándose a base de lo que sus percepciones les indique en el momento, aplicando financiamientos erróneos por no contar con las técnicas necesarias ni el asesoramiento para poder hacer que sus inversiones dejen los réditos esperados.

Ante esta situación es importante que las instituciones financieras fusionadas aplique o ejecuten programas estratégicos que permitan el financiamiento y asesoramiento sobre créditos productivos a los empresarios del cantón Portoviejo, de tal manera que ello conlleve a una mejor aplicación del recurso económico por parte de los beneficiarios como también de que los entes fusionados mejoren mucho más administrativa y financieramente como tales.

La aplicación de estos programas estratégicos deben de dárselos en actividades que realmente van a favorecer a los empresarios, ideadas por ellos mismos pero respaldadas en técnicas y en conocimiento apropiado a cada acción por las empresas fusionadas; con ello lógicamente no sólo se

beneficia el inversionista, sino también los consumidores y por ende el cantón en general.

Esta propuesta pretende hacer reflexión en como las instituciones fusionadas direccionen su apoyo hacia este sector de la economía manabita y junto a ellos y comunidad en general trabajar en sinergia por un solo fin, lograr que los recursos financieros otorgados sean bien canalizados y aplicados por quienes se vayan a beneficiar y sobre todo que aprovechen estos planes estratégicos que las instituciones fusionadas podrían aplicar con el resultado de la presente propuesta.

6.3. FUNDAMENTACIÓN

La inversión limitada que existe en la mayor parte de los sectores productivos de Portoviejo, es producto de la baja fluctuación de dinero en los mismos o por las muchas trabas que ponen los entes financieros de la provincia en general y del cantón en particular, como también por el poco asesoramiento destinado a fomentar la inversión a través de estrategias que permitan una óptima utilización de los factores de producción en sus empresas.

Hay que recordar que Portoviejo es un cantón que cuenta con los recursos naturales necesarios para ser explotados y que por medio del apoyo de organizaciones no gubernamentales o del Estado se pueden forjar grandes cambios para éste.

En este sentido las instituciones financieras existentes en la provincia y cantón; y particularmente las fusionadas como el caso del Banco Pichincha que compro todo el paquete accionario del Banco Centro Mundo, debería de implementar este tipo de políticas relacionadas al financiamiento y asesoramiento sobre créditos productivo a los empresarios de Portoviejo, aunque hay que reconocer que esta institución en gran medida ya lo venía practicando

Se fundamenta la propuesta también, en que las instituciones fusionadas tienen que estar preparadas en tener este tipo de programas que fortalezcan su accionar financiero; por ende redundará en el desarrollo de la institución como tal y de los empresarios en particular.

6.4. OBJETIVOS

6.4.1. Objetivo general

Establecer la importancia de la aplicación de programas estratégicos para el financiamiento y asesoramiento sobre créditos productivos a los empresarios del cantón Portoviejo, por parte de las instituciones fusionadas

6.4.2. Objetivos específicos

- J** Determinar la necesidad de financiamiento oportuno sobre actividades que generen productividad para las empresas portovejenses
- J** Definir los tipos de asesoramiento a aplicarse por parte de las instituciones fusionadas hacia los empresarios portovejenses, con respecto a las diferentes actividades que realicen
- J** Evaluar la aceptación del financiamiento y asesoramiento a darse por parte de las instituciones fusionadas y cómo repercute ello en el desarrollo de las actividades productivas de los empresarios portovejenses

6.5. UBICACIÓN SECTORIAL Y FÍSICA

La propuesta se la ejecutará en el cantón Portoviejo, tomando para ello las instituciones financieras fusionadas, como es el caso del Banco

Pichincha, Pacífico, entre otras; encargadas de dar créditos a favor de los empresarios de este cantón.

Por otro lado se consideraran las instituciones de los diferentes organismos de control y apoyo a los empresarios como la Cámara de la Pequeña Industria, Cámara de Comercio de Portoviejo y ministerios pertinentes, con el fin de reunir a los involucrados o empresarios interesados en llevar a cabo los asesoramientos y capacitaciones necesarias, cuyas metas son la de desarrollar actividades de producción en mejor manera, tanto en financiamiento como en técnica.

6.6. FACTIBILIDAD

Esta propuesta como está establecida es una pieza clave en el mejoramiento de las actividades productivas de las empresas portovejenses y para el crecimiento del cantón, puesto que Portoviejo requiere de estrategias que le permitan mejorar económicamente y ejercer mayor competencia frente a otros cantones y de esta manera lograr ser un centro de inversión.

Esta propuesta es factible su realización ya que existe la predisposición de las instituciones financieras fusionadas en el sentido de brindar asesoramiento referente a los tipos de financiamiento, además porque cuentan con los recursos económicos disponibles para llevar a efecto la misma, como también el interés que existe de parte de los empresarios portovejenses en recibir este apoyo.

6.7. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

6.7.1. Actividades

La principal actividad a desarrollarse es la de visitar a cada una de las instituciones financieras fusionadas y organismos de apoyo como es el

caso de Credifef adjunto al Banco Pichincha, instituciones del gobierno, ministerios involucrados, entre otros, ubicados en el cantón Portoviejo y los que tienen su matriz en otras ciudades para proponer lo expuesto: generación y aplicación de estrategias óptimas para el financiamiento y asesoramiento sobre créditos productivos a los empresarios de este cantón. Mediante la respectiva explicación de los objetivos planteados, tratar de concienciarlos para que colaboren con este propósito que puede beneficiar a todo el cantón en general.

Una vez encontrado las instituciones que realmente quieran mejoras para el cantón y estén predispuesta a brindar su ayuda, proponer la designación de un área por institución en la que se generen y reciban proyectos y en la que además se de capacitación oportuna sobre temas de financiamiento y asesoría técnica. Para ello se debe contar con un grupo humano comprometido en esta área en donde se designe uno o varios proyectistas y fiscalizadores y que sean ellos los encargados de recibir propuestas por parte de los empresarios y seleccionarlos de manera tal, que se pueda ayudar al mayor número de empresarios posibles, buscando la mejor manera de beneficiar a todos, cada uno independientemente o induciendo en la formación de grupos empresariales que estén dispuesto a trabajar en conjunto sobre una actividad a fines.

Lógicamente en este caso los ministerios u otros organismos de gobierno van a seguir en sus funciones habituales, siendo puente entre los recursos financieros del Estado y los empresarios o para conseguir inversiones para el desarrollo del cantón, ya que ello mejora la imagen del mismo. Lo importante en desatacar es que existe la predisposición de las instituciones fusionadas en apoyar ello.

Conseguido este propósito, se debe encuestar a los empresarios del cantón Portoviejo, para conocer realmente quienes quieren participar de esta acción y luego encontrar las mejores maneras de publicitar las

nuevas oportunidades y servicios a ofrecer por las instituciones fusionadas, para llamar la atención de los inversionistas y empresarios que deseen la capacitación con respecto al financiamiento y las técnicas de producción de acuerdo a la actividad que pretendan mejorar o que quieran implementar.

6.7.2. Recursos

Para llevar a cabo la presente propuesta se debe contar con los recursos económicos de las instituciones fusionadas. Se puede solicitar la ayuda al municipio y consejo provincial como entes de gobierno, así como a los otros gremios estatales y buscar entre las organizaciones extranjeras, para que también participen en el financiamiento de este propósito y dar pie a generación de nuevos proyectos.

6.7.3. Cronograma de la propuesta

ACTIVIDADES A REALIZARSE	M E S E S			
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Visita a entidades financieras fusionadas y reuniones con los directivos, para hacerles conocer del particular	X	X		
Visita a empresarios portovejenses que quieran acogerse de lo planteado en la presente propuesta e informarles de la misma		X	X	
Publicidad de los programas estratégicos a aplicarse			X	X
Ejecución y evaluación de la propuesta				X

6.7.4. Presupuesto

El presupuesto estimado para llevar a cabo la siguiente propuesta, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR (Dólares)
Visita a entidades financieras fusionadas	100,00
Visita a empresarios portovejenses que quieran acogerse de lo planteado en la presente propuesta e informarles de la misma	200,00
Publicidad de los programas estratégicos a aplicarse	400,00
Imprevistos	100.00
TOTAL	800.00

6.8. IMPACTO

Con la aplicación de esta propuesta se espera que los interesados logren mejorar sus actividades de producción mediante el conocimiento de nuevas estrategias de financiamiento dependiendo de la actividad a realizarse y de la aplicación de mecanismos idóneos sobre dichas actividades para mejorar la capacidad productiva, optimizar y aprovechar los recursos.

Una vez conseguido este fin, se pretende que se complete el círculo virtuoso de crecimiento en donde se crean nuevas y mejores fuentes de trabajo, lo que repercutirá en un incremento de ingresos de los empresarios portovejenses, como del cantón.

6.9. EVALUACIÓN

La evaluación de la propuesta dada, deben de realizarla cada una de las instituciones involucradas, particularmente las entidades fusionadas que han colaborado de acuerdo a sus respectivos proyectos, fiscalizando la labor a realizarse, los recursos implementados, que se den las respectivas capacitaciones y el financiamiento que se obtenga sea destinado para los fines señalados y en concordancia a la capacitación brindada.

7. PRESUPUESTO

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
Especies val.	Unidades	15	1.50	22.50
Transporte	Mensual	6	55.00	330.00
Alimentación	Unidad	2	147.50	295.00
Internet	Horas	120	1.50	180.00
Materiales				
Hojas de papel	Resma	3	3.95	11.85
Marcadores	Unidad	10	0.90	9.00
Bolígrafos	Unidad	5	0.50	2.50
Diskettes	Unidad	1	0.75	0.75
Papelógrafos	Unidad	10	0.35	3.50
Cuadernos	Unidad	2	4.00	8.00
Proyector	Horas	2	15.00	30.00
Fotocopias	Unidad	2000	0.02	40.00
Empastado	Unidad	7	3.50	24.50
Impresión	Unidad	800	0.03	24.00
Seminario	Unidad	2	30.00	60.00
Derechos	Unidad	2	15.00	30.00
Título	Unidad	2	150.00	300.00
Imprevistos				100.00
TOTAL				1471.60

8. CRONOGRAMA VALORADO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MESES						RECURSOS			
	1	2	3	4	5	6	HUMANO S	MATERIAL ES	OTROS	COSTOS
Elaboración de instrumentos y recolección de información primaria y secundaria.	X	X					2 – Autoras de tesis. Director de tesis	Copias Fotostáticas	Movilización en vehículos	\$ 322.50
Organización y selección de la información recopilada		X	X				2 – Autoras de tesis. Director de tesis	Plumas, marcadores carpetas, copias	combustible	\$ 215.60
Definición de hallazgos y elaboración del informe final			X	X			2 – Autoras de tesis. Director de tesis	Copias Fotostáticas	Imprevisto	\$ 230.00
Tabulación de resultados y elaboración del informe final				X	X		2 – Autoras de tesis. Director de tesis	Copias Fotostáticas, anillado	Trasporte, combustible e imprevistos	\$ 265.00
Revisión y corrección final de la tesis						X	2 – Autoras de tesis. Director de tesis	Trabajo en computadora	Empatado de Tesis	\$ 378.50
Asesoramiento del directos de tesis y de los miembros del tribunal de investigación	X	X	X	X	X	X	2 – Autoras de tesis. Director de tesis Miembros del Tribunal	Especies Valoradas	Laminas, proyector, movilización	\$ 60.00
TOTAL								\$ 364.10	\$ 1107.50	\$ 1471.60

9. BIBLIOGRAFÍA

- J Arosemena Guillermo. Libro La Historia Empresarial del Ecuador. El sector Bancario. Volumen III, págs. 11, 12, 14, 15, 195, 211, 215, 217, 219, 223 y 225
- J Bolsa de Valores de Guayaquil. Reporte de agosto 31/98
- J Cámara de Industrias de Guayaquil. Revista Industrias # 2. abril/98
- J Diario Expreso. Publicación de abril 19/98, págs. 11; de septiembre 9/98, pág. 10; de junio 14/98, pág. 13; de abril 18/98, pág. 11
- J Diario Hoy. Publicación de marzo 13/98; de julio 23/98; de febrero 20/98
- J Diario El Universo. Publicación de julio 28/98; de abril 21/98
- J Diario El Telégrafo. Publicación de septiembre 25/97
- J Ediciones Legales. Libro Régimen Financiero y Monetario. Tomo I (Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y Reglamento General a la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero)
- J Superintendencia de Bancos y Seguros. Libro de calificación de resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria.
- J Spurrier Baquerizo Walter. Publicación análisis semanal de febrero 14/96
- J Visión. Revista, Volumen # 86 # 10, 1 al 15 junio/96.